



Universidad de Cuenca
Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

Maestría en Educación Sexual

**Violencia Sexual en mujeres refugiadas: una mirada a los
agresores a través de las percepciones de las víctimas.**

Trabajo de Titulación previo a la
obtención del Título de Magister
en Educación Sexual

AUTOR.

Andrés Felipe Cabrera Velecela

C. I. 0302011820

DIRECTORA.

Dra. Piedad Magdalena Vásquez Andrade

C. I.: 0100243807

Cuenca - Ecuador

2018



RESUMEN

Se presenta una investigación que aborda la violencia sexual hacia la mujer colombiana en condición de refugiada en el contexto ecuatoriano, específicamente en la ciudad de Cuenca. Los objetivos están encaminados a caracterizar a estas mujeres según variables sociodemográficas; identificar las manifestaciones de la violencia sexual ejercida hacia ellas; describir características de los agresores a través de las percepciones de sus víctimas y diseñar una propuesta de intervención psicoeducativa orientada a la prevención. Se trabajó con una población de 101 mujeres con un diseño mixto de investigación; los datos fueron recolectados a través de un Cuestionario y Entrevistas en Profundidad. Destaca entre los resultados que el 89,1% de las mujeres ha sido acosada sexualmente y el 73,3% es víctima de violencia sexual perpetrada por sus novios, maridos (actuales o exparejas), empleadores, arrendatarios y desconocidos. Las actitudes machistas, los celos, comportamientos violentos con origen en la nacionalidad de las mujeres, el uso de estrategias de control afectivo-sexuales, el consumo de alcohol y otras sustancias y la tendencia a la agresión física y psicológica, son manifestaciones a través de las cuales son percibidos los agresores por sus víctimas. Se concluye que los antecedentes de la violencia generalizada experimentada en Colombia, las consecuencias del desplazamiento forzado, los estereotipos culturales que estigmatizan a la mujer colombiana, la impunidad ante la vulneración de derechos en los contextos donde se desenvuelven estas personas y las dificultades para inserción social, son elementos que complejizan la dinámica relacional de hombres y mujeres colombianos en condición de refugio.

Palabras clave: VIOLENCIA SEXUAL, MUJER COLOMBIANA, PERCEPCIÓN DE LAS VÍCTIMAS, AGRESOR, REFUGIO



ABSTRACT

This research addresses the issue of sexual violence against Colombian women in refugee status in the Ecuadorian context, specifically in the city of Cuenca. The objectives were to characterize these women according to sociodemographic variables; identify the manifestations of sexual violence against them; describe characteristics of the violators through the perceptions of their victims and design a psychoeducational intervention proposal aimed at prevention. We worked with a population of 101 women with a mixed research design whose data collection was carried out through a questionnaire and in-depth interviews. It stands out among the results that 89.1% of women have been sexually harassed and 73.3% are victims of sexual violence perpetrated by their partners, ex-partners, employers, tenants and strangers. Machist attitudes, jealousy, violent behaviors originating in the nationality of women, the use of affective-sexual control strategies, the consumption of alcohol and drugs and the tendency to physical and psychological aggression, are manifestations through which the violators are perceived by their victims. It is concluded that the background of the generalized violence experienced in Colombia, the consequences of forced displacement, cultural stereotypes that stigmatize Colombian women, impunity in the face of the violation of rights in the contexts where these people live and the difficulties for social insertion, are elements that complicate the relational dynamic of Colombian men and women in a refugee condition.

Keywords: SEXUAL VIOLENCE, COLOMBIAN WOMAN, PERCEPTION OF THE VICTIM, AGGRESSOR, REFUGE



ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN	2
ABSTRACT	3
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	4
ÍNDICE DE TABLAS	6
ÍNDICE DE FIGURAS	7
DEDICATORIA:.....	10
AGRADECIMIENTOS	11
CAPÍTULO I	12
1. INTRODUCCIÓN.....	12
PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	16
1. 2. OBJETIVOS	16
Objetivo General	16
Objetivos Específicos.....	16
CAPÍTULO II	18
2. MARCO TEÓRICO.....	18
2.1 Violencia contra las mujeres.....	18
2.1.1 Violencia, mujeres y derechos humanos.....	20
2.1.2. Causas y factores de riesgo de la violencia contra la mujer	21
2.1.3. Formas de violencia ejercidas contra la mujer	25
2.2 Violencia sexual. Contextos y realidades	26
2.2.1 Marco jurídico de la violencia sexual	28
2.2.2 Vulnerabilidad a la violencia sexual de la población femenina colombiana refugiada en Ecuador.....	30
2.2.3. Normalización y victimización en la violencia sexual	33
2.3 La figura del agresor	36
2.4 Prevención de la violencia hacia la mujer.....	41
2.4.1 Modelos y estrategias para la prevención de la violencia contra la mujer. 42	



2.4.2 Características de la intervención psicoeducativa.....	46
CAPÍTULO III	50
3 METODOLOGÍA	50
3.1 Población y muestra.....	50
3.2 Definición de variables de estudio.....	51
3.3 Procedimiento de recolección de datos	52
3.4 Procedimiento de análisis de datos.....	54
3.5 Ética de la investigación.....	55
CAPÍTULO IV	56
4 RESULTADOS	56
4.1 Resultados objetivo 1. Caracterización de las mujeres colombianas refugiadas en la ciudad de Cuenca según variables sociodemográficas	56
4.2 Resultados objetivo 2. Identificación de las manifestaciones de la violencia sexual ejercida hacia mujeres colombianas refugiadas en la ciudad de Cuenca.	63
4.3 Resultados objetivo 3. Descripción de las características de los violentadores a través de las percepciones que tienen las mujeres colombianas refugiadas que han sido víctimas de violencia sexual	70
4.4 Resultados objetivo 4. Propuesta de intervención psicoeducativa orientada a la prevención de violencia sexual en las mujeres colombianas refugiadas.....	77
CAPÍTULO V	90
5. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....	90
6. CONCLUSIONES	92
7. RECOMENDACIONES	95
BIBLIOGRAFÍA	96
ANEXOS	101
ANEXO 1 Cuestionario dirigido a mujeres refugiadas.....	101
ANEXO 2 Guía de entrevista en profundidad	105
ANEXO 3. Consentimiento Informado.....	106



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Mujeres colombianas refugiadas según tiempo de residencia en Ecuador	57
Tabla 2 Mujeres colombianas refugiadas según estado civil	58
Tabla 3 Mujeres colombianas refugiadas según convivencia	59
Tabla 4 Mujeres colombianas refugiadas según nivel educativo alcanzado	60
Tabla 5 Mujeres colombianas refugiadas según ocupación	60
Tabla 6 Mujeres colombianas refugiadas según ingreso económico	61
Tabla 7 Mujeres colombianas refugiadas según valoración subjetiva del tiempo vivido en Ecuador	62
Tabla 8 Mujeres colombianas refugiadas según figura masculina en rol de acosador sexual	64
Tabla 9 Mujeres colombianas refugiadas según frecuencia de violencia sexual experimentado en Cuenca durante el último año	66
Tabla 10 Mujeres colombianas refugiadas según persona con rol de agresor sexual	67
Tabla 11 Manifestaciones de la violencia sexual ejercida hacia mujeres colombianas refugiadas en la ciudad de Cuenca	68
Tabla 12 Autovaloración de las mujeres colombianas refugiadas respecto a las manifestaciones de la violencia sexual ejercida hacia ellas en Cuenca	69
Tabla 13 Frecuencia de la búsqueda de ayuda de las mujeres colombianas refugiadas para protegerse de hechos de violencia sexual	69



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Mujeres colombianas refugiadas según rango de edad	56
Figura 2 Mujeres colombianas refugiadas según tiempo de residencia en Cuenca	57
Figura 3 Mujeres colombianas refugiadas según nacionalidad de su conviviente	58
Figura 4 Mujeres colombianas refugiadas según tiempo de relación con su pareja	59
Figura 5 Mujeres colombianas refugiadas según motivo de solicitud de refugio ..	61
Figura 6 Mujeres colombianas refugiadas según experiencias vividas de acoso sexual durante su estancia en Cuenca	63
Figura 7 Mujeres colombianas refugiadas según frecuencia del acoso sexual experimentado en Cuenca durante el último año	65
Figura 8 Mujeres colombianas refugiadas según experiencias de violencia sexual experimentada durante su estancia en Cuenca	66
Figura 9 Tipos de ayuda solicitada por parte de las mujeres colombianas refugiadas para protegerse de hechos de violencia sexual.....	70



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio
Institucional

Andrés Felipe Cabrera Velecela, en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Violencia Sexual en mujeres refugiadas: una mirada a los agresores a través de las percepciones de las víctimas", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, julio de 2018

Andrés Felipe Cabrera Velecela

C.I: 0302011820



Cláusula de Propiedad Intelectual

Andrés Felipe Cabrera Veleceta, autor del trabajo de titulación "Violencia Sexual en mujeres refugiadas: una mirada a los agresores a través de las percepciones de las víctimas", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Cuenca, julio de 2018

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Andrés Felipe Cabrera Veleceta", written over a horizontal line.

Andrés Felipe Cabrera Veleceta

C.I: 0302011820



DEDICATORIA:

A todas aquellas que no eligieron ser víctimas; a las que se atrevieron a hablar sin temor; a las que son el eco de muchas mujeres que aún permanecen temerosas y en silencio; a esas mujeres valientes que son la prueba innegable de que se puede vivir sin miedo; a todas ellas, mi admiración y respeto siempre.



AGRADECIMIENTOS

Agradezco de forma infinita a todas aquellas personas que han formado y forman parte de mi camino, esto es solamente la evidencia de que el apoyo y el estar rodeado de seres como ustedes no tendrá otra consecuencia mas que el crecimiento y la gratificación; a mi familia, a mi tutora, a mis amigas y amigos; y, sobre todo a aquella persona que me mostró, motivó, soportó y acompañó el la creación de este camino (VI).



CAPÍTULO I

1. INTRODUCCIÓN

“La mujer, nacida para fabricar hijos, desvestir borrachos o vestir santos, ha sido tradicionalmente acusada, como los indios, como los negros, de estupidez congénita. Y ha sido condenada, como ellos, a los suburbios de la historia”
Eduardo Galeano

La violencia ejercida contra las mujeres constituye un tema que en la actualidad, es motivo de análisis en varios contextos independientemente del sistema económico, político, ideología o cultura imperante en las distintas regiones del mundo. A pesar de no ser un fenómeno nuevo en las sociedades, su magnitud, la intensidad de sus manifestaciones y la trascendencia de sus consecuencias, legitima a este tipo de violencia como un problema vigente que requiere análisis de soluciones cada vez más eficaces.

Existen registros alarmantes de mujeres que han sido víctimas de algún tipo de violencia a lo largo de su vida. Según datos ofrecidos en el informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se estima que una de cada tres mujeres en el mundo, han sido violentadas física y/o sexualmente ya sea por parte de su pareja masculina o por terceras personas, lo que representa el 35% de la población femenina mundial y de 36% de América Latina. Por otro lado, se ha registrado que alrededor del 38% de los asesinatos de mujeres que han sido documentados, el victimario ha sido a su novio o marido (OMS, 2017).

En el contexto ecuatoriano se comienza a vislumbrar una preocupación del Estado en el reconocimiento del problema que representa la violencia contra la mujer, y a su vez, se valora su responsabilidad ante la imperiosa necesidad de institucionalizar mecanismos cada vez más efectivos encaminados a la protección de sus derechos, sobre todo cuando se encuentran en situación de vulnerabilidad ante algún tipo de violencia y en particular de violencia sexual (Archenti, 2014).



Diversos autores concuerdan en la consideración de que el principal origen de la violencia sexual está asociado con elementos del nivel macrosocial; así, por ejemplo, se hace mención a la desigualdad de las clases sociales, el hambre, la inestabilidad de los Estados, la pobreza, las migraciones y los preceptos culturales respecto a la sexualidad (Bott, 2014; Contreras, 2016; Garrido, 21016).

Puede decirse entonces, que la violencia sexual está instituida y se ha ido configurando en nuestra cultura con el transcurso de los tiempos; además, se ha introducido en los comportamientos ciudadanos que mantienen conservado el modelo tradicional de masculinidad. Se avala socialmente la etiqueta que le atribuye al hombre características de ser insaciable, incontrolable y agresivo, además de que se le exige una disposición constante para las relaciones sexuales y el ejercicio del control de todo, incluyendo el mundo femenino.

Cabe analizar las cifras que hacen referencia a la violencia sexual en Ecuador. Constan evidencias de que una de cada cuatro mujeres ecuatorianas ha vivido violencia sexual según los resultados de la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres del INEC (2011), sin embargo se desconoce la magnitud de este fenómeno cuando se tratan de estimar los porcentajes y las características del mismo en mujeres no ecuatorianas, es decir, en aquellas que se encuentran en calidad de inmigrantes y en especial las que tienen la condición de refugiadas.

Un considerable número de mujeres se ven obligadas a abandonar forzosamente su país de origen debido a causas de índole social y política que desbordan sus capacidades de afrontamiento. Las mujeres que llegan a Ecuador con necesidad de protección internacional, son reconocidas en calidad de refugiadas y el Estado ecuatoriano constituye un ente oficial garante de sus derechos (Vásquez, 2010).



A pesar de la oficialidad de lo anterior, constituye un hecho reconocido por las entidades participantes en procesos de inmigración y refugio, que durante el tiempo que acontece entre la adaptación y estabilización de estas mujeres en el país, se enfrentan a circunstancias que las colocan en situaciones de riesgo de ser víctimas de violencia sexual, y en varios casos, dicho riesgo persiste por mucho tiempo más (Camacho, 2014).

La dinámica de los flujos migratorios que muestra Ecuador en los últimos diez años ha estado matizada especialmente, aunque no exclusivamente, por la presencia creciente de ciudadanos/as colombianos/as como producto de la agudización del conflicto armado en su país de origen.

Entre las numerosas instituciones implicadas en el proceso de atención a inmigrantes y refugiados se encuentra la Organización Hebrea de Ayuda a Migrantes y Refugiados (HIAS), entidad donde fue realizada la presente investigación. HIAS “es una agencia no gubernamental con más de 130 años de experiencia en el trabajo con población refugiada con presencia en varios lugares del mundo en donde se han presentado desplazamientos forzados consecuencia de conflictos armados.” (HIAS, s.f). Dicha agencia tiene como misión el trabajo con los refugiados y la protección de los mismos en los países de asilo, buscando la integración local y un trato digno por parte de la sociedad civil.

En el año 2015, se implementó el sistema informático de HIAS para registrar a nivel nacional a las personas con necesidad de protección internacional y que requieren asistencia de parte de la organización. Desde la mencionada fecha, esta institución ha registrado en la ciudad de Cuenca un total de 101 mujeres con necesidad de protección internacional.

HIAS sede Cuenca, realiza diferentes acciones con dicha población brindándole asesoría desde sus diferentes dispositivos con el fin de aportar a su integración en el territorio. Una realidad reconocida por dicha organización es que



existen personas con necesidad de protección internacional que han logrado integrarse de manera exitosa en la sociedad ecuatoriana, sin embargo, también hay casos de personas que a pesar de que llevan algún tiempo en la localidad, no han logrado integrarse por completo, debido a que se enfrentan a procesos de discriminación y de falta de acceso al trabajo o servicios públicos; como salud y educación fundamentalmente. Por tal motivo, la institución oferta acompañamiento a las familias para que puedan ejercer sus derechos y viabilizar su inserción social.

Esta institución ha identificado que en la población de mujeres colombianas refugiadas, han existido varios casos de violencia sexual, pero solo algunas han efectuado denuncias a las instancias correspondientes. Según Camacho (2014), es frecuente que estas mujeres al estar en situación irregular, eviten realizar cualquier acción de tipo legal cuando son víctimas de violencia y optan por silenciar estos hechos que consecuentemente se van perpetuando en el tiempo.

Esto es un indicador del desconocimiento respecto a las particularidades del fenómeno del refugio en nuestro contexto. Esta falta de información al respecto, limita las posibilidades de ayuda y orientación que se les pueden ofrecer a las mujeres refugiadas para contribuir a la solución y prevención del problema identificado.

Todos los elementos expuestos, constituyen los motivos que orientan la presente investigación, cuyos resultados científicos contribuirán a visibilizar la magnitud de esta situación en la ciudad de Cuenca. Este estudio profundiza en la identificación y comprensión de las experiencias de las mujeres colombianas refugiadas en el territorio, que han vivido algún tipo de violencia sexual. El análisis que se realiza desde un enfoque de género, permite entender la vulnerabilidad a la que se enfrentan dichas mujeres en el contexto ecuatoriano; también permite comprender el reforzamiento del discurso masculino-patriarcal edificado en la sociedad y pone al descubierto la figura de los agresores desde la percepción de las víctimas.



Los datos que se presentan pueden ser de utilidad para respaldar estrategias de intervención diseñadas para la solución y la prevención del problema, ya que aporta gran cantidad de elementos novedosos y actualizados sobre este en el propio contexto donde se desarrolla. La importancia de esta investigación destaca, además, porque ofrece información relevante que puede usada tanto por las instituciones que trabajan con esta población brindando asistencia humanitaria, como por la sociedad civil en general.

El presente estudio está orientado a encontrar las respuestas a las siguientes preguntas de investigación, que a su vez, fueron la base para la construcción de los objetivos.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1. ¿Qué características tienen las manifestaciones de violencia sexual experimentada por mujeres colombianas refugiadas en la ciudad de Cuenca?
2. ¿Cuál es la percepción de las mujeres colombianas refugiadas en la ciudad de Cuenca, víctimas de violencia sexual, respecto a sus agresores?

1. 2. OBJETIVOS

Objetivo General

Analizar la violencia sexual experimentada por mujeres colombianas refugiadas en la ciudad de Cuenca y su percepción respecto a los agresores.

Objetivos Específicos

1. Caracterizar a las mujeres colombianas refugiadas en la ciudad de Cuenca según variables sociodemográficas seleccionadas.
2. Identificar las manifestaciones de la violencia sexual ejercida hacia mujeres colombianas refugiadas en la ciudad de Cuenca.
3. Describir características de los agresores a través de las percepciones que



tienen las mujeres colombianas refugiadas que han sido víctimas de violencia sexual.

4. Diseñar una propuesta de intervención psicoeducativa orientada a la prevención de la violencia sexual en las mujeres refugiadas.



CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Violencia contra las mujeres

La violencia contra la mujer ha sido registrada como un problema de gravedad en diversas sociedades del mundo contemporáneo. El mismo ha dejado de ser un fenómeno particular para convertirse en universal; si bien la mujer es violentada en espacios de interacciones a nivel microsical, el tratamiento desigual que recibe la misma desde una perspectiva de género en el contexto macro, hace que destaque el carácter estructural que ha alcanzado la violencia de cual es víctima.

Según señala Beiras (2014), la violencia estructural de género puede verse evidenciada mediante los diferentes tipos de agresión que se articulan en contra de la mujer, señala que; “es una violencia ejercida contra ellas por el solo hecho de ser mujeres”. (p. 271). Dicha práctica persigue dos fines fundamentales: por un lado, constreñir sus potencialidades de acción y, por otro, reconducir sus potencialidades hacia el ámbito del hogar y familiar; de forma tal, que no interfiera en la estructura de poder establecida, donde prima la supremacía masculina dominante.

Mientras este problema persista, se debe hacer una declaración recurrente respecto a que no se trata de unos pocos casos aislados de mujeres violentadas, sino de una problemática social que constituye una realidad de millones de mujeres alrededor del mundo. En la violencia contra la mujer no existe distinción por condición étnico-racial, nivel educativo, económico o religioso; por tal razón, García (2014), plantea que con independencia de los perjuicios que la violencia provoca de forma directa en las víctimas. Cualquier mujer se encuentra en un riesgo latente de experimentar distintas formas de violencia de género, lo cual produce desde el punto de vista psicológico un impacto importante.



A partir del análisis del contexto de la violencia contra la mujer, se puede aseverar que ésta posee diferencias y especificidades con respecto a cualquier otro tipo de violencia; este criterio se sustenta con el hecho de que la misma tiene una base instrumental e ideológica. Un ejemplo de esto es la posición de subordinación que la sociedad hegemónicamente patriarcal le ha arrogado a las mujeres y al mundo de lo femenino. Lo que explica que la agresión hacia ellas, es el resultado de un modelo de comportamiento social configurado desde ideas de subvaloración.

Piatti (2013), señala al respecto que, este tipo de violencia es reflejo de la sumisión femenina y, que dicha aseveración se ha convertido en un instrumento que ha demostrado su eficacia en el respaldo de la normalización de la violencia contra la mujer y ha perpetuado el atentado a su integridad física, su libertad y su dignidad como ser humano.

La violencia contra las mujeres es la expresión materializada de las relaciones desiguales de poder que históricamente han existido entre mujeres y hombres. Los espacios que han sido identificados como contextos de ocurrencia de la misma son diversos, al punto que puede presentarse en un ámbito privado como el doméstico, así como llegar a manifestarse en la variedad de entornos a nivel de la esfera pública (Hernández, 2014).

Un estudio realizado por la Organización de Naciones Unidas (ONU), sobre las formas de violencia contra la mujer, arrojó como dato interesante que gran parte de ésta es cometida por una extensa diversidad de personas y entidades. Señala entre las personas más significativas al propio esposo o novio de la mujer, a hombres miembros de la familia, así como a conocidos y extraños. Respecto a las entidades, hace alusión a que es común que los actos violentos se susciten en las instituciones de la comunidad, en organizaciones y empresas comerciales, así como también en bandas delincuenciales. Toda esta situación representa una clara transgresión a los derechos humanos de la mujer (ONU, 2006).



2.1.1 Violencia, mujeres y derechos humanos

Una de las formas de vulneración de los derechos humanos, caracterizada por la más amplia impunidad, está representada sin dudas, por la violencia que se ejerce en contra de las mujeres. Sus numerosos ámbitos de manifestación, así como sus múltiples tipos y niveles de intensidad, la convierten probablemente en la violación de derechos más frecuente y con mayor cantidad de personas afectadas en todo el mundo.

Cada vez que una mujer es agredida o violentada, se incurre en una evidente violación de sus derechos; de esta manera se le está impidiendo la posibilidad de hacer valer sus libertades fundamentales, por lo que, se debe insistir en el empeño de erradicar la violencia. En este contexto cobra mucho sentido el planteamiento de Vásquez Andrade (2010), cuando expresa “La defensa de los derechos humanos, irremediablemente implica una lucha por el acceso a valores de vida como: alimentación, vivienda, vestido, salud y educación; fortaleciendo la “Riqueza Humana lo cual implica el desarrollo de las capacidades y potencialidades” (p.6).

El hecho de llegar a comprender que la violencia contra las mujeres representa un asunto muy ligado al incumplimiento del ejercicio de los derechos humanos, es un paso importante en el camino para lograr su erradicación. Esto implica la necesidad de una articulación entre instituciones internacionales y figuras estatales; con el fin de generar políticas encaminadas a la prevención y supresión de dicho fenómeno social.

Desde el pasado siglo, en el año 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas, a partir del reconocimiento de las consecuencias nefastas que habían provocado en la vida de las mujeres, las históricas desigualdades con respecto a hombres, se pronuncia con la aprobación de la “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer” (OHCHR,1993). Este fue un momento importante del accionar de la mayor de las organizaciones a nivel mundial, a favor del cumplimiento



de los derechos humanos de la mujer, al tiempo de insta a los países a conocer y hacer respetar dicha Declaración.

El Estado ecuatoriano se hizo eco del llamado de la ONU y estableció sus mecanismos políticos y legales para convertirse en un ente que garantizara que su población ostentara una vida libre de violencia. En el contexto específico de la violencia en contra de la mujer, en 1995 se aprueba la “Ley de la Violencia Contra la Mujer y la Familia” que representó un avance importante en materia de protección de derechos.

También puede mencionarse en este sentido el Código Orgánico Integral Penal vigente en el país, en el que fueron tipificados dentro de la normativa jurídica diferentes expresiones de violencia en contra de la mujer, que se reconocen como contravenciones y delitos para ser abordados con fines legales. Con el establecimiento del debido proceso en el manejo de este tema se pretende proteger la integridad psíquica, física y la libertad sexual de la mujer (COIP, 2014).

Reconocer el hecho de que constituya una obligación del Estado proteger los derechos de la mujer, no garantiza en su totalidad su ejercicio; para ello se requiere, entre otras cosas, que exista una genuina convicción de lograr el verdadero respeto de los derechos humanos cuando la mujer tenga acceso a ejercer sus derechos que a su vez implica acceso a bienes ya que sin acceso a ellos representa una condición *sine qua non* para el desarrollo del país. También es necesario provocar el debate ciudadano donde se analice el tema de derechos humanos y violencia de género a partir de una perspectiva que brinde oportunidades para que se den cambios estructurales y culturales en las relaciones de género, que devengan en un ejercicio real del derecho de las mujeres.

2.1.2. Causas y factores de riesgo de la violencia contra la mujer

El tema de la violencia hacia la mujer ha sido objeto de estudio, tanto desde el componente teórico como del metodológico, de varias disciplinas, entre las que destacan la psicología, el derecho, la salud pública, la sociología, entre otras. A



pesar de las diferencias en los enfoques las investigaciones realizadas coinciden en el punto de que este tipo de violencia no tiene un origen o causa única, sino que es un fenómeno multifactorial.

Lorente (2013), manifiesta que para llegar a explicar las causas de la violencia contra la mujer se requiere analizar el nexo de varios factores en los distintos ámbitos donde se establecen relaciones de poder, entiéndase, el ámbito individual, el grupal, a nivel nacional y mundial. La marcada desigualdad económica existente en las sociedades, constituye uno de los factores más importantes que apuntan como causa de la violencia; esta genera o agrava la discriminación al acceso laboral y a otros recursos económicos que garanticen la independencia de la mujer para actuar y tomar decisiones.

“Sin independencia económica se reduce la capacidad de las mujeres incrementando su vulnerabilidad para sufrir violencia. Pueden sufrir explotación económica dentro de la relación de pareja o la familia”. (Lorente, 2013. p.147). Dicho elemento contribuye a crear asimetría de poder que se traducen en condiciones propicias de subordinación; las potencialidades de las mujeres se ven restringidas debido al contexto de dependencia que se genera fundamentalmente en la esfera doméstica y en la esfera pública

La ideología patriarcal, como construcción que se ha gestado dentro del proceso de socialización, despunta como otra de las causas identificadas en la base de la violencia hacia la mujer. Históricamente se ha mantenido el criterio de la inferioridad de la mujer frente al varón y en correspondencia con ello se le han asignado determinados roles a desarrollar y espacios de vulnerabilidad *per se* dentro de la relación conyugal.

El modelo ecológico desarrollado por Bronfenbrenner (1996), constituye un importante marco referencial para entender la influencia del patriarcado en la violencia. Desde esta perspectiva teórica, el autor concibe el desarrollo humano a través de procesos complejos de interrelación que abarcan desde el plano individual hasta el contexto social-político.



El microsistema representa al nivel más cercano de desarrollo del individuo, es decir, la familia; en el caso del mesosistema, hace referencia a la participación activa de la persona con dos entornos o más; el exosistema representa a los ambientes en los que la persona no participa de forma activa y finalmente el macrosistema es el entorno que se compone por la cultura donde están inmersos todos los individuos que conforman la sociedad (Bronfenbrenner, 1996).

Contextualizando el análisis del modelo al tema que se aborda, puede decirse que en el macrosistema se incluyen las creencias y estereotipos de género: estereotipos culturalmente contruidos e incorporados que regulan el comportamiento de los individuos sobre la base de la asignación de roles en la estructura de familia vertical. El exosistema, por su parte, es el ámbito social cuyo funcionamiento es más evidente, aquí se incluyen entidades como las iglesias, las unidades educativas, las instituciones laborales, judiciales, los medios de comunicación, entre otros (Piatti, 2013). En este nivel se legitima la violencia en tanto se reproducen comportamientos de poder autoritario vertical y, se generan actitudes a partir de la transmisión de modelos violentos.

Al analizar el microsistema se presenta el individuo en interacción con la familia; si el modelo de funcionamiento familiar en el que está inmerso el sujeto este permeado de patrones de comportamientos violentos, y es un ambiente en el que se ha normalizado la desigualdad por asuntos de género; entonces, este nivel representa otro entorno de perpetuación de la violencia hacia la mujer (Corsi, 2006).

Cuando se llega a entender que cada uno de los mencionados niveles influyen y son influidos por los otros, resulta lógico pensar que un hecho que ocurre de manera supuestamente aislada, tenga una convergencia de diversos elementos. La violencia hacia la mujer se consolida como norma debido a esta permeabilidad de los espacios, en donde el individuo, independientemente del sexo biológico, se va desarrollando desde la niñez a la adultez, en medio de la interacción constante con el contenido de cada uno de estos niveles.



Estos mecanismos están íntimamente ligados a la explicación de otra de las causas de la violencia hacia la mujer que los investigadores han determinado, nos referimos a la violencia como mecanismo de control del hombre cuando siente desafiada su masculinidad. En este sentido la violencia es ejercida por el varón para mantener su autoridad y evitar la transgresión de las normas sociales que regulan el cumplimiento de roles familiares y hasta de la sexualidad femenina (Gonzales, 2016).

Echeburúa (2010), argumenta que el haber tenido experiencias de abusos en la etapa infantil, el crecer en un hogar violento, el uso de algún tipo de drogas, la justificación de la violencia por parte de las mujeres y/o pertenecer a grupos marginales o excluidos como por ejemplo analfabetos, madres solas, refugiadas, etc. Son factores de riesgo a nivel individual que no deben desestimarse. Relacionados a la pareja han sido descritos como los aspectos más investigados los conflictos conyugales frecuentes, la supremacía económica de la figura masculina y las diferencias interpersonales en cuanto a nivel educativo o empleo.

En una revisión de meta-análisis realizado por Puente-Martínez (2016) se obtuvo como resultado que la existencia de bajos niveles de desarrollo económico a nivel de país, el escaso acceso al ejercicio de los derechos sociales, la ausencia de democratización por parte de Estado y las actitudes sexistas respaldadas por culturas de masculinidad, constituyen factores propicios hacia la violencia.

La Asamblea General de las Naciones Unidas señala que la existencia limitada de políticas y marcos legalmente encaminados al enfrentamiento y la prevención de la violencia; así como los niveles bajos de sensibilización y conciencia de parte de los actores encargados de hacer que se cumplan las leyes. Estas limitaciones han condicionado la impunidad de los agresores y como consecuencia se incrementa el riesgo de que la mujer sea violentada (ONU, 2006).



2.1.3 Formas de violencia ejercidas contra la mujer

Existen diversas formas de violencia ejercidas en contra de las mujeres, las cuales se vinculan y refuerzan mutuamente entre sí. Así, por ejemplo, la violencia que se practica dentro del noviazgo o matrimonio, que ha sido reconocida como la forma más habitual de agresión hacia las mujeres de todo el mundo. Comprende un espectro extenso de actos de naturaleza psicológica, sexual y física que son perpetrados en contra de mujeres adolescentes y adultas por parte de sus novios o esposos actuales o por anteriores (Archenti, 2014).

Esta forma de violentar de los hombres a las mujeres se caracteriza por ser selectiva, repetida, consciente y cíclica. Al decir de Gonzales (2016), tales rasgos le otorgan peculiaridades a este tipo de violencia que lo hacen único. El hecho de ser repetida provoca que se quebrante la resistencia que ejerce la víctima; el carácter cíclico, es decir, los espacios de cese entre una agresión y otra, estimula a que la víctima vuelva a confiar en el hombre, sin embargo, éste continuará siendo violento de manera consciente y desproporcionada.

Otra forma de violencia hacia la mujer, que es menos perceptible pero eficaz en el alcance de los objetivos del agresor, es la violencia económica. Aquí existe una distribución desigual del dinero y recursos propios de la pareja; generalmente el hombre no permite que la mujer tenga independencia económica para la satisfacción de sus necesidades básicas. Para lograrlo manifiesta su fuerza impidiéndole trabajar, apoderándose de sus bienes y manipulándolos, sobrecargándola de responsabilidades de tipo domésticas y/o limitándole la libertad para su realización personal (Frías, 2014).

El respeto por la vida privada dentro del hogar provoca que muchos de estos actos violentos en contra de las mujeres queden impunes. Los sistemas jurídicos con frecuencia se abstienen de intervenir en la adopción de medidas punitivas en contra de agresores de mujeres, cuando dichos eventos violentos ocurren en el interior de la familia (Valls-Llobet, 2013).



El ámbito público es otro contexto en el que acontecen numerosas formas de violencia hacia las mujeres. Una de la más extendida es el acoso laboral, que ha sido definido como aquella situación en la que se practica violencia psicológica extrema hacia la mujer en su lugar de trabajo. Este tipo de agresión se caracteriza por ser invariable, repetida y por ocurrir durante un tiempo prolongado con el propósito de romper las redes de comunicación de la víctima o víctimas y perturbar sus labores (Rojo, 2005).

Valls-Llobet (2013), al respecto agrega que el lugar de trabajo no se restringe solamente a las oficinas. Señala que al analizar este aspecto también deben tomarse en cuenta los espacios de reuniones, las capacitaciones, los medios de transporte o incluso el contexto de la casa cuando se trata de acoso laboral a empleadas domésticas.

Otra forma de violencia contra las mujeres. Y, que está muy relacionada al tema que se desarrolla en esta investigación, son las violaciones en los conflictos armados. La violación de mujeres se ha convertido en un instrumento de guerra y esta ha afectado a miles de mujeres en conflictos armados alrededor del mundo. Las manifestaciones de la violencia sexual en estos entornos han incluido la tortura, la violación en grupo, la mutilación y la violación delante de miembros de la familia (Yaffe, 2011).

2.2 Violencia sexual. Contextos y realidades

La “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer” OHCHR (1993), define este tipo de violencia como: Todo contacto sexual abusivo en el que la mujer es obligada a realizar actos sexuales sin su consentimiento. Esta definición incluye también la tentativa o realización de actos de índole sexual hacia mujeres discapacitadas o enfermas que puedan ser violentadas bajo presión o de los efectos del alcohol o las drogas.



En esta investigación, el presente marco teórico sobre el tema de la violencia sexual cobra gran interés, puesto que estos preceptos serán tomados como referente para el análisis de los resultados alcanzados. Asumimos que la violencia sexual contra la mujer es la máxima expresión de desigualdad y sumisión que experimentan millones de ellas en todo el mundo, lo que constituye un verdadero crimen perpetrado hacia su dignidad y su derecho a la vida.

La finalidad del agresor sexual es obtener gratificación y patentizar su superioridad en la relación de poder que establece con la mujer; para ello se vale de la intimidación, del uso de la fuerza física o de la coerción para alcanzar su objetivo. La violencia sexual se presenta en diversas situaciones, pero las que más destacan son la violación dentro del matrimonio y el abuso sexual infantil (OMS, 2017).

Dentro de la violencia sexual también son reconocidos una diversidad de actos entre los que se pueden enumerar: las caricias no deseadas, las relaciones emocionales sexualizadas, la exposición de forma obligatoria a visualizar material pornográfico, la penetración con el pene u objetos sexuales en contra de la voluntad de la mujer ya sea por la vagina, el ano o la boca o cualquier otra forma de interacción sexual que devenga en la victimización de la mujer y la gratificación del agresor (Flores, 2016).

Otra modalidad es la violencia sexual que es ejercida fuera del matrimonio o noviazgo. En este sentido es común que la misma provenga de parte de amigos, parientes, vecinos, compañero de trabajo o algún desconocido. Resulta válido agregar que se desconoce la prevalencia de este fenómeno en la población femenina y, que existe una gran dificultad para investigar a fondo el problema ya que en que en numerosas sociedades la violencia sexual continúa siendo un tema muy vergonzoso de tratar por las mujeres y por sus familiares (Gil, 2015).

En este análisis resulta interesante el abordaje de un tema controvertido que en la actualidad, está siendo objeto de diversas investigaciones, tiene que ver con la violencia, la dominación y su relación con el placer. El relacionar la violencia y la



dominación y la relación de estos dos elementos con el placer, tiene como punto de partida la erotización de la dominación patriarcal; en diferentes momentos históricos se ha manipulado la verdadera esencia de este fenómeno para lograr la internalización tanto en hombres como en mujeres, el símbolo de que el acto de provocar y recibir dolor está asociado al placer. Este criterio se ha mantenido y reproducido hasta la actualidad constituyendo un mecanismo más de sometimiento de la mujer hasta llegar a ser asumido y aceptado como norma (Garrido, 2016).

2.2.1 Marco jurídico de la violencia sexual

Desde el punto de vista legal la violencia sexual también tiene un tratamiento, cuyo fin es el de condenar a los agresores y brindar protección a las mujeres víctimas del mismo. En el Código Orgánico Integral Penal del Ecuador, actualizado en el año 2014, se incluyen los Artículos. 141 y 158 que están relacionado a lo anterior:

Artículo 141.- Femicidio. - La persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años. (COIP, 2014, p.69).

Artículo 158.- Violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar. La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o un miembro del núcleo familiar, se imponga a otra y la obligue a tener relaciones sexuales u otras prácticas análogas, será sancionada con las penas previstas en los delitos contra la integridad sexual y reproductiva. (COIP, 2014, p.74).

Se entiende entonces que la ampliación de estos artículos está respaldada por una voluntad política, que tiene la intención de velar por el cumplimiento de los derechos más elementales que tiene la mujer en la sociedad. Archenti (2014) señala que el hecho de que existan mecanismos legales para defender a la mujer refuerza la aceptación de la vulnerabilidad asignada a éstas por el sistema y que, a su vez, contribuye a aceptar su inferioridad y justificar la superioridad masculina. Sin



embargo, desde nuestra posición consideramos como válido y acertado este marco jurídico de los delitos sexuales en el país, aunque falta mucho por hacer todavía en este sentido.

Según la OMS (2017), la violencia sexual se ha convertido en una de las formas de violencia contra la mujer con mayores dificultades para su identificación, atención y prevención en el contexto latinoamericano. La prevalencia de entornos culturales donde los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres son agredidos sistemáticamente y de diversas formas. Existen territorios donde los maridos o novios les exigen a las mujeres tener determinada cantidad de hijos y otras donde son obligados a tener encuentros sexuales bajo condiciones, que, en diversos casos, son muy riesgosas para su salud e incluso para su vida.

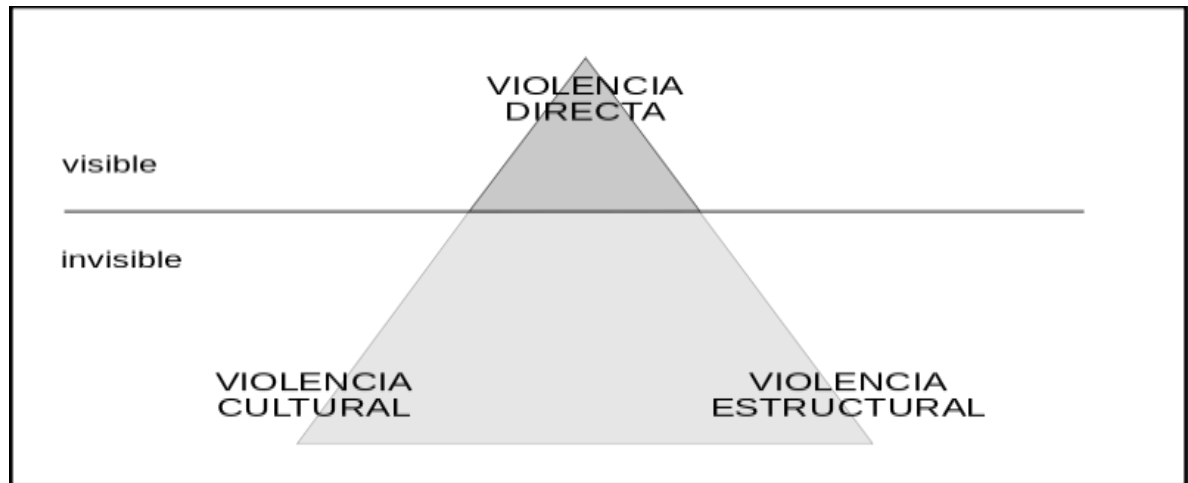
En el Ecuador, según datos documentados por el INEC (2011), seis de cada diez mujeres han sufrido algún tipo de violencia de género y una de cada cuatro ha vivido violencia sexual. En la sociedad ecuatoriana y más específicamente en la provincia del Azuay, existen construcciones ideológicamente dominantes que sustentan de alguna forma los elevados índices de violencia sexual existente.

Un estudio recientemente realizado en el país, titulado “Patrones de violencia hacia las niñas en el Ecuador”, revela que “ocho de cada diez niñas de cinco provincias del país, entre ellas el Azuay, no podrán evitar ser víctimas de violencia sexual”. (ONG Plan Internacional Ecuador, 2017, p.51). Si bien existen estos datos que revelan la presencia del fenómeno en nuestra sociedad, creemos que hay un sub-registro de casos que se desconocen y cuya invisibilidad provoca, no solo que continúen ocurriendo eventos de violencia sexual hacia las mujeres de la zona, sino que se incremente el número de hechos violentos.

Otra realidad oculta sobre este tema está representada por el desconocimiento respecto a la magnitud del problema de violencia sexual del cual son víctimas mujeres no ecuatorianas, es decir, inmigrantes que por diversas razones residen en el país y en especial en la ciudad de Cuenca. Un grupo importante de ellas constituyen las mujeres colombianas con necesidad de

protección internacional, las cuales se vieron obligadas a salir de su país de origen debido a las condiciones de violencia extrema que ha provocado en esa sociedad el conflicto armado colombiano.

La siguiente imagen propuesta por Galtung (2004), se refleja esta realidad:



Fuente: “Violencia, guerra y su impacto. Sobre los efectos visibles e invisibles de la violencia”. (Galtung, 2004. p 79).

2.2.2 Vulnerabilidad a la violencia sexual de la población femenina colombiana refugiada en Ecuador

Para analizar este tema primeramente es importante llegar a comprender el fenómeno del “refugio” de las personas colombianas en Ecuador. Colombia ha experimentado las consecuencias de un conflicto armado a lo interno del país que ha durado más de cincuenta años, dejando múltiples víctimas. Muchas de ellas viviendo en situaciones límite.

Un número importante de la población colombiana se han visto forzada a desplazarse; primeramente, lo hacían dirigiéndose a pueblos o ciudades del mismo país y luego salieron a otros países, con el objetivo de proteger su integridad (Bott, 2014). A continuación, se presenta una síntesis de la problemática social que se ha vivido en Colombia a fin de llegar a comprender los motivos por los cuales múltiples personas colombianas solicitan asilo en Ecuador.



Durante el conflicto armado la violencia ha formado parte de la dinámica de vida de la población y ha trascendido a las esferas políticas y sociales. Las víctimas no han tenido un espacio donde puedan ser escuchadas para que sus reclamos generen algún cambio que contribuya a la eliminación de los actos violentos. El Estado se ha comportado de manera indiferente ante estos hechos y el impacto de este silencio tiene como resultado que la violencia esté invisibilizada en diversos contextos. Son comunes los ambientes coercitivos que representan un ataque permanente hacia las personas, las cuales inmediatamente se convierten en víctimas de tales circunstancias (Yaffe, 2011).

Según señalan los informes de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), entre las principales causas del desplazamiento de la población colombiana hacia otros países destacan, por ejemplo: el tráfico de drogas por parte de los grupos armados como la guerrilla, los paramilitares o carteles de narcotráfico, la violencia hacia la sociedad civil, el asesinato, el terror para ejercer el control de territorios, la delincuencia en las ciudades, las ejecuciones extrajudiciales y la agresión contra las mujeres usadas como objeto de guerra. Todo esto ha ocurrido en medio de conflictos entre el Estado y los grupos irregulares existentes, impidiendo al gobierno garantizar el cumplimiento de los derechos humanos en la población en general y en especial en la población femenina (CODHES, 2016).

Entre los principales países receptores de refugiados de origen colombiano, está el Ecuador. Este éxodo refleja el drama humanitario que se ha vivido y se vive en Colombia y que ha propasado los límites de sus fronteras. Desplazarse forzosamente ha representado para estas personas el tener que romper con su proyecto de vida, la sensación de pérdida de rumbo, desorientación hacia el futuro y un sentimiento fuerte, a veces paralizante, de nostalgia (Cortez, 2014).

Las mujeres que han solicitado refugio en nuestro país traen consigo la huella de las inequidades de la violencia ejercida hacia ellas, y una vez aquí, están expuestas a las consecuencias de la discriminación; de las limitadas posibilidades



de acceso a la integración social; a la explotación en trabajos poco regularizados, al riesgo de sufrir violencia de género y a la dificultad para conseguir protección.

Para Anani (2013), otro elemento que agrega angustia a dicha situación y que empeoran los malestares relacionados a la violencia sexual, es que muchas veces los entornos de los países que brindan asilo se convierten en espacio de conflictos, donde las mujeres refugiadas pueden padecer explotación laboral, conviven en condiciones de hacinamiento, las oportunidades laborales son escasas y pagan un elevado costo por la vida que intentan recuperar.

Cuenca constituye una de las ciudades a la cual llegan frecuentemente una gran cantidad de personas refugiadas. El desplazamiento forzado produce una dinámica de pérdidas, con vacíos emocionales que requieren ser solventados con nuevas redes de apoyo. De esta manera dichas personas generan vínculos y establecen relaciones que devienen en amistad, noviazgo y en muchos casos en matrimonio. Con el paso del tiempo se ha demostrado la existencia de circunstancias en donde mujeres acaban padeciendo la violencia sexual a manos de sus propias parejas masculinas, con lo cual se repite el círculo de las agresiones antes experimentadas.

Destaca también en las mujeres refugiadas, que a pesar de que son víctimas continuamente de violación de sus derechos, no suelen presentar cargos o denuncias en contra de sus victimarios. Al decir de Frías (2014), estas mujeres “se limitan a denunciar cualquier vulneración de derechos para mantenerse supuestamente seguras, suelen quedarse en silencio ante algún tipo de violencia, se someten a procesos de explotación laboral y reciben propuestas de índole sexual a cambio de obtener algún beneficio”. (p.25). Este particular invisibiliza el problema y con ello limita las posibilidades de brindar ayuda.

Es válido señalar que los hombres que solicitan refugio también experimentan las consecuencias de las pérdidas que están relacionadas con el desplazamiento forzado. Los mismos se ven afectados en el cumplimiento del rol de proveedor, en el pleno desarrollo de las expresiones de masculinidad



socialmente otorgadas y perciben el menoscabo del control que habitualmente han desarrollado como “jefe de hogar”. Se ha reconocido que dichos aspectos se convierten en motivos para que estos hombres ejerzan violencia hacia sus mujeres en el país de asilo (Flores, 2016).

Ante tales circunstancias es notorio el riesgo de que las mujeres colombianas refugiadas en Cuenca sean víctimas de violencia sexual, aspecto que incrementa su situación de vulnerabilidad. Otro elemento de vulnerabilidad en estas mujeres tiene que ver con el autoconcepto que desarrollan ante su nueva condición. Es común en ellas que se instauren sentimientos de baja autoestima y de culpabilidad que las limita y las impulsa a ceder u ocultar los hechos cuando son víctimas de violación de sus derechos.

En Ecuador, como país de asilo, existen evidencias de la frecuencia con que son violados los derechos humanos de las personas en situación de refugio. Uno de los actos que más sobresale por ejemplo, es cuando se les imposibilita a estas personas o grupos foráneos la reivindicación de su dignidad. Tal situación evidencia una limitación, desde la práctica del Estado, en lo concerniente a la edificación de nuevas condiciones que propicien el respeto a estos grupos sociales (Camacho, 2005).

2.2.3. Normalización y victimización en la violencia sexual

Cuando se habla sobre violencia sexual y se trata de entender su dinámica de funcionamiento, resulta válido preconcebir una definición sobre la palabra “víctima”, como constructo que nos permita incorporar un significado pertinente a la situación que se estudia. El término tiene diversas acepciones empleadas en correspondencia con el contexto del análisis que se realice. Comúnmente se asocia con padecimiento, sacrificio, sufrimiento, daño, riesgo, entre otras; para la socióloga Osborne (2009) “una víctima es toda aquella persona que sufre las consecuencias de lo que no ha cometido” (p.59).



Otro elemento esencial en este marco de análisis está relacionado con el hecho de llegar a reconocer la existencia de aspectos externos e internos de las personas, que han contribuido a que se normalice la violencia como práctica. Compartiendo el criterio expresado por Mateo (2015), consideramos que por un lado está la influencia de diversos elementos de la estructura sociocultural de pertenencia, así como de las redes familiares de desarrollo, y por otro lado destacan características psicológicas individuales de las mujeres; entre tales características se pueden mencionar la dependencia emocional, las creencias, el ideal de familia y los falsos conceptos construidos respecto a lo que es el amor.

Los seres humanos tenemos la capacidad de influir en el entorno y de ser influenciado por éste. Hay que considerar que tanto a nivel Macro como Microsocial en el intento de lograr una mejoría social e individual, también se han edificado diferencias. Tal influencia ha sido expresada de la siguiente manera por Beiras (2014, p. 25) “sobre esta estructura simbólica, constituyente y significativa, se normalizan y naturalizan las asimetrías y las desigualdades sociales”.

Es decir que las construcciones de sentidos y significados desiguales que se generan tanto a nivel individual como social, respecto a las relaciones humanas, provocan la naturalización de los actos sexuales violentos. Los mismos tienen en su base la perpetuación en el tiempo de dinámicas de dominación, superioridad y diferencias asumidas entre mujeres y hombres.

En un estudio realizado, donde participaron varios países de Latinoamérica y el Caribe, se demostró que desde el punto de vista sociocultural la violencia hacia la mujer es una práctica aprendida, y la misma está sustentada en la falta de igualdad existente entre hombres y mujeres. El 96% de casos de violencia sexual tienen asociación con el consumo de alcohol, el 75% con la pobreza y la exclusión social; el 57% con el bajo nivel educativo, y el 46% estaba atribuido al comportamiento provocativo de las mujeres (Bott, 2014).



García Oramas (2015), al investigar mujeres maltratadas por sus maridos, obtuvo que la pobreza; las diferencias de ingresos económicos, el nivel educativo, el contraste de posición social o recursos socioeconómicos entre hombre y mujer eran los factores sociales-comunitarios asociados al 71 % de los casos de violencia de género registrados en México y España. Por otra parte, se documentó que en más del 50% de los casos se identificaron factores individuales relacionados a la normalización de la violencia que victimiza a las mujeres en estas regiones.

Los factores de normalización de la violencia, señalados por García Oramas (2015), se pone de manifiesto que la población femenina procedente de Colombia en busca de refugio, llega con una condición de víctima a este país. Se suma a ello la discriminación que actualmente se percibe en la sociedad cuencana, la cual se explica por la falta de reconocimiento de la coexistencia de diversidades.

En Cuenca es común que se genere rechazo hacia todas aquellas personas que no se ajustan con el estereotipo convencional de la ciudadanía. Cueva (2012), señala que se pueden interpretar tales comportamientos discriminatorios como una muestra del temor a lo diferente y que, por lo tanto, la exclusión social y la desigualdad que existe se atribuyen a construcciones culturales.

Sin embargo, consideramos que estas construcciones no pueden convertirse en vehículos de expresión que justifiquen la evidente vulneración de derechos humanos que experimenta la mujer refugiada colombiana. Tampoco se puede permitir que tales estereotipos convencionales le resten importancia al daño que representa para la mujer ser víctima de cualquier acto violento y en específico de la violencia sexual.



2.3 La figura del agresor

El hombre agresor, responsable de los actos de violencia contra la mujer y específicamente de violencia sexual, ha sido tema de interés para la comunidad científica en todo el mundo. Se han realizado diversos estudios al respecto; los resultados obtenidos en tales investigaciones ofrecen criterios divididos sobre el tema. En un extremo están las referencias que avalan la existencia de perfiles de personalidad o tipologías de hombres violentos y por otra parte se agrupan los autores que avalan, que no existe un perfil del hombre maltratador, sino que hay diversas maneras de ejercer la agresión hacia las mujeres.

Por la importancia que tiene esta temática en el desarrollo de la presente investigación, se construyó un marco teórico de relativa amplitud para ser tomado como referente que permita la comprensión, análisis y discusión del fenómeno de la violencia hacia la mujer, tomando como centro, la perspectiva del agresor. Para ello se requiere hacer uso del pensamiento crítico y la reflexión que nos permitan, tanto al lector como al autor de esta investigación, alcanzar un posicionamiento científico sobre el tema, en base a la ética investigativa.

Con respecto a la orientación de estudios enfocados en las tipologías de los hombres violentos destacan investigaciones realizadas por Fernández-Montalvo (2008) y, posteriormente, las de Echeburúa y Redondo (2010); los resultados alcanzados por estos autores indicaron que como regularidad los hombres violentos estudiados presentaron las siguientes características: baja autoestima, desórdenes de personalidad, déficits cognitivos, creencias distorsionadas sobre la subordinación de la mujer, falta de control de impulsos y un consumo excesivo de alcohol y drogas.

En investigación realizada en España con hombres violentos, recluidos en entornos carcelarios por delitos de agresiones en contra de mujeres, se obtuvo una diferenciación en dos grupos de sujetos. Por un lado se agruparon aquellos clasificados como violentos con la pareja (novia o cónyuge), los cuales eran



emocionalmente estables, que estaban integrados a la sociedad; en el otro grupo se encontraban aquellos caracterizados como hombres violentos generalizados, que además eran inestables emocionalmente y no estaban socialmente integrados (Loinaz, 2011).

Existe otro tipo de investigaciones sobre el tema, en donde mediante estudios psicométricos los sujetos agresores son caracterizados con rasgos de personalidad patológicos y conducta antisocial dominante. Los autores obtuvieron que un 40% de individuos violentos fueron ubicados en el grupo personalidad antisocial, el 60% restante fueron identificados con personalidad tipo negativista-dependiente (Bosch-Fiol y Ferrer, 2012).

Un estudio sistemático de revisión de la literatura científica sobre este tema, realizado en la Universidad de Oviedo, concluyó que hay una amplia variabilidad de instrumentos de evaluación que han sido empleados en las diferentes investigaciones y también señala que son diversos los tamaños de las muestras y los contextos de estudio.

Pueden considerarse que tales aspectos limitan la generalización de los resultados o la comparación de las características encontradas en los sujetos violentos; sin embargo, dentro de toda esa heterogeneidad hay particularidades que se repiten como son: el tipo personalidad antisocial, la *borderline*, la personalidad narcisista y el consumo de sustancias (Torres, 2013).

Es lícito reconocer el valor que tienen dichos resultados, los cuales representan una contribución importante al estudio de los agresores con un énfasis en clasificaciones y tipologías. Conocer los rasgos de personalidad y características de los individuos violentos, según la perspectiva de estos autores, facilita la comprensión de su comportamiento, ayuda a identificar las causas que pueden estar subyacentes en la violencia que ejercen contra la mujer y también contribuye a orientar el abordaje del fenómeno.



En otro sentido, contrario al marco de lo psicopatológico, se encuentra la vertiente teórica que sostiene el origen ideológico, social y circunstancial de la violencia que es ejercida contra la mujer por parte de los hombres. Lorente (2013), sostiene el criterio de que no es un tipo de personalidad u otra la que determina la violencia, sino que es la lectura que el agresor realiza acerca de la situación. Este autor alega que el comportamiento del agresor no siempre tiene la intención de provocar daño a la víctima, aunque lo produzca, sino que lo que realmente persigue es aleccionar a la mujer para legitimar la autoridad que posee en la relación.

El sexismo, como constructo cultural, se manifiesta de múltiples maneras, en casi todos los espacios de relación entre mujeres y hombres, impidiendo el intercambio equitativo. Las actitudes de sexismo machista han sido identificadas como fuentes de origen de la violencia hacia a la mujer. Los hombres, dentro de la relación de pareja heterosexual, funcionan en correspondencia con estereotipos de roles asignados socialmente según las diferencias sexuales. La violencia es usada como mecanismo de control para conservar la relación con la mujer en detrimento de su dignidad, reduciéndola de esta manera a la calidad de objeto de su propiedad (Bott, 2014).

Relacionado a lo anterior García (2015), refiere que el hombre, en el contexto de la socialización sexista, persiste en la afirmación de que la mujer lo debe respetar y que debe acatar sus órdenes. Este concepto se sustenta, además, en rígidas creencias sobre la importancia del castigo para lograr disciplina y en concepciones distorsionadas sobre la masculinidad y la feminidad, que son transmitidas de una generación a otra y se incorporan por aprendizaje.

Otro elemento importante a tratar sobre el agresor es el relacionado con la unidireccionalidad de la violencia hacia sus víctimas habituales. Es preciso subrayar que es frecuente que el agresor ejerza la violencia hacia una víctima habitual, no en contra de cualquier persona. En el caso de la violencia sexual, el maltratador no es ajeno a lo negativo de su conducta, ni desconoce que es ilegal lo que hace y que incluso está penalizado por la ley, pero se vale de mecanismos para que sus actos



violentos permanezcan ocultos, aspecto al que contribuye también el silencio de la víctima (Sanhueza, 2016).

En los actos violentos, los agresores someten y reducen en sus víctimas de las habilidades, competencias y aptitudes que como ser humano poseen. A través de la violencia sexual, los agresores ejercen su poder reduciendo a la mujer a una posición de objeto, cosificándola y violentando sus derechos más elementales. Sánchez-Rubio (2016), plantea al respecto que “dinámicas excluyentes y de dominación solo sirven para justificar situaciones que impiden a múltiples personas ser reconocidas como sujetos actuantes, vivos y generadores de humanidad desde perspectivas múltiples.” (p.9).

Otro aspecto sobre el agresor es el señalado por Bosch-Fiol (2012), quien plantea, desde el punto de vista psicológico, el victimario tiene una tendencia a justificar cualquier tipo de agresión que comete en contra de la mujer, incluso la sexual. Tiende a manifestar que ha sido provocado por ella, culpándola de toda responsabilidad en el hecho. En otros casos se ha comprobado que el nivel de conciencia de los agresores es muy bajo, a tal punto que no logran calcular las repercusiones de sus actos, por lo que no expresan arrepentimiento ni culpabilidad.

En el Ecuador se han realizado estudios sobre el machismo y la posición de sumisión de la mujer. En estos estudios se ha comprobado la correlación que esto tiene con múltiples episodios de violencia de género registrados. Mejía (2015) afirma que en el país concurren preceptos de una cultura androcéntrica, patriarcal y machista que regulan el comportamiento del hombre, limitando la autonomía de la mujer y restringiendo su libertad.

Habida cuenta de que la raíz de la violencia contra las mujeres es sociocultural e ideológica, el arquetipo del hombre fuerte provoca mucha confusión; se emplea la violencia como sinónimo de fuerza y de poder. En la cotidianidad se puede percibir que los enfoques dominantes de los hombres con sus víctimas expresan continuamente la necesidad de alcanzar poder y superioridad. Estos



elementos llegan a ser aceptados por todos sin la verdadera percepción de riesgos que esto entraña (Archenti, 2014).

Lorente (como cita en Piatti, 2013), expresó que “a la mujer se la agrade por ser mujer, no por ser novia, esposa, madre o ama de casa.” (p.97). Esta afirmación que tiene como base a los modelos de masculinidad socialmente incorporados, deviene en la aceptación implícita de los mismos y contribuye a la normalización de la violencia. La figura del agresor debe ser objeto de atención desde diferentes miradas; el agresor es más que un individuo violento y se comporta como tal desde su rol dominante y de superioridad tiranizando a sus víctimas representando para ellas una constante amenaza

Las noticias cada vez más frecuentes, sobre mujeres que han sido violadas y/o asesinadas por sus esposos, novios u otros. La divulgación de estos hechos, si bien genera un amplio debate a nivel público, se debe reconocer que éstos constituyen solo la punta de *iceberg* de un fenómeno de mayor alcance. Es importante la tarea de detectar algún tipo de abuso y en especial de violencia sexual hacia la mujer, así como emprender un camino para la prevención de este problema que ya alcanza magnitudes insospechadas.



2.4 Prevención de la violencia hacia la mujer

Para hablar de prevención primeramente es necesario conocer la etimología de la palabra, proviene del latín “*praeventious*”, que significa ver por adelantado; además, se debe tener claridad en el hecho de que prevenir presume la realización de una acción. En relación a la violencia contra la mujer puede decirse que el interés por la prevención es bastante prematuro; esto surgió a partir de una convocatoria de la OMS que exhortó a los países a considerar la violencia como un problema de salud (OMS, 2016).

Fue a partir de esta convocatoria que hubo un reconocimiento válido sobre la necesidad de realizar labores para prevenir la violencia en contra de la mujer y disminuir el riesgo al que están expuestas; sin embargo, para que cualquier acto que se realice tenga los efectos deseados a nivel preventivo, se requiere poseer información amplia sobre el fenómeno. Resulta ineludible conocer las características de las variables que están relacionadas a la percepción de su naturaleza específica, profundizar acerca de los patrones de manifestación, así como en las consecuencias tanto individuales como sociales que devienen del mismo.

Castro (2015), señala que la mayoría de los estudios que han abordado la temática sobre la prevención de la violencia se han ejecutado en los últimos veinte años. A pesar que es un tema sobre el cual se ha recolectado amplia información, al ser un fenómeno contemporáneo y de gran complejidad, aún se requiere la producción de conocimientos científicamente avalados, que aporten a la medición de la violencia, con datos precisos sobre su magnitud en las diferentes regiones a nivel mundial. También es necesario que dicho empeño vaya acompañado del establecimiento de planes y programas eficaces respaldados políticamente.

Gran parte la investigación sobre la prevención de los diferentes tipos de violencia contra la mujer identificados, provienen del ámbito de la salud y hacen



énfasis en el desarrollo de estrategias para lograr incidir en los factores de riesgo que influyen en el problema. Tales estrategias están fundamentadas a partir de la recolección de información previa sobre las características del fenómeno, en la identificación de la necesidad de realización de tareas de este tipo y en la evaluación, valoración y mejoramiento de las acciones que se hayan ejecutado antes (Lila, 2013).

Esto lleva al cuestionamiento de que aún hay mucho por hacer en materia de prevención de la violencia contra la mujer. Todo investigador o actor social que se proponga trabajar en estos temas necesita entender que es de suma importancia tener en cuenta todos los factores que están implicados en la problemática. Para ello, además, se deben crear las condiciones favorables para desarrollar estrategias encaminadas a minimizar el riesgo y la probabilidad de ocurrencia; así como se deben incorporar elementos de evaluación para la mejora continua y sostenibilidad de los resultados de las acciones que se lleven a cabo.

2.4.1 Modelos y estrategias para la prevención de la violencia contra la mujer

La prevención de la violencia en diferentes contextos, específicamente la que es perpetrada en contra de la mujer ha estado sustentada teórica y metodológicamente en diversos modelos explicativos del comportamiento humano. También ha sido tratada mediante programas de intervención con estrategias diseñadas para satisfacer demandas del entorno y contribuir a la solución del problema.

En una investigación sistemática, de revisión documental sobre el tema, realizada en Madrid por Montolío (2012), se concluyó que varios autores explican el fenómeno de la violencia contra la mujer, que elaboran sus estrategias a partir de la Teoría del Aprendizaje Social de Bandura (1987). Esta teoría postula que el aprendizaje humano tiene lugar el medio social y que es mediante la observación que las personas incorporan conocimientos, aprenden actitudes, habilidades y creencias que regulan su comportamiento en correspondencia con lo que llegan a considerar como resultado de sus actos.



Bandura (1987), en su teoría configura tres sistemas reguladores que intervienen en la conducta. En primer lugar, habla sobre la influencia que tienen los incentivos precedentes en la conducta, es decir, que las respuestas conductuales están relacionadas con estímulos provenientes del contexto social y sus actores. En segundo lugar, plantea que las respuestas a los estímulos también tienen una importante función en lo que se aprende; ya que a partir de los refuerzos que se obtengan en base a observaciones o experiencias, será la forma de impactar en la conducta futura del individuo. Finalmente habla del valor que tienen las funciones cognitivas en el aprendizaje social (Montolío, 2012).

Estos presupuestos teóricos han tenido una contribución importante en la explicación del cómo y porqué de las conductas violentas del hombre hacia la mujer; del papel del aprendizaje en su transmisión, a través de la imitación de tales patrones de conducta. De ahí que se entienda que la conformación de estrategias preventivas, en base a dicha teoría, deben enfocarse en los contextos sociales como entornos de aprendizaje. En la medida que estos transformados dichos contextos influirán en el proceso de socialización del individuo. De esta manera, se podrá dotar a las personas de nuevas formas de actuar, no violentas, que requerirán ser reforzadas para su interiorización e incorporación.

El modelo ecológico de Bronfenbrenner (1996), también ha sido empleado como sustento de acciones de prevención de la violencia. La Organización Mundial de la Salud lo utiliza para analizar la violencia interpersonal y la forma de manifestarse a nivel individual, familiar y en el entorno social y cultural. De esta manera se obtienen los insumos necesarios para orientar la labor preventiva de la violencia contra la mujer en contextos comunitarios (OMS, 2016).



Una de las temáticas recurrentes en los estudios sobre prevención de la violencia hacen referencia a contextos de vulnerabilidad. En tales entornos se identifican condiciones específicas en las que pueden acontecer actos violentos, así como la probabilidad de que aumente progresivamente el número de víctimas. En estos ambientes lo que se pretende es influir en la prevención del riesgo de daño que puede darse entre convivientes o pares (Serrano, 2011).

Piatti (2013), al respecto señala que intentar evitar el daño entre cercanos, requiere de un empeño que tenga un amplio alcance, es decir, que trascienda el marco contextual y se implique en el discurso público y oficial que culturalmente respalda la violencia en contra de la mujer. La autora plantea que justamente este es el acervo admitido y disponible en el nivel de los pares en los ambientes de vulnerabilidad.

La socióloga mexicana Casique-Rodríguez (2014), ha centrado su trabajo en el desarrollo de estrategias de prevención de la violencia contra la mujer tomando como fundamento modelos de empoderamiento. Su labor de empoderar a las mujeres víctimas o con riesgo de violencia implica desarrollar en ellas un proceso mediante el cual adquieran la capacidad de toma de decisiones vitales de manera informada, que ganen control sobre sí mismas en base a sus potencialidades individuales. De esta forma se aspira que el resultado que se alcance desafíe y provoque una ruptura en la ideología patriarcal existente.

Mateo (2015), señala que las estrategias preventivas a nivel social y comunitario deben incluir, necesariamente, a los actores sociales clave de cada lugar. Habla de la importancia de aprovechar el liderazgo a nivel de comunidades en el entorno de intervención, para hacer de la misma un proceso horizontal. De esta forma el empoderamiento que se pretende alcanzar en la mujer para prevenir la violencia, parte de una base social.

La perspectiva psicoeducativa ha sido una de las más extendidas en el diseño y ejecución de estrategias de prevención de la violencia hacia la mujer. La



misma ha sido escogida como alternativa para la solución a este problema, puesto que incluye un conjunto de acciones que permiten un mejor entendimiento de las manifestaciones del fenómeno, objetiviza el cambio y facilita la apertura a cualquier otro tipo de intervención que se requiera.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS), propone que la prevención de la violencia debe partir de un enfoque psicoeducativo, con una visión comunitaria. Señala, entre los aspectos a tomar en cuenta en este tipo de intervención: la necesidad de desarrollar habilidades sociales, que devengan en relaciones interpersonales estables y sanas; influir en la disminución del consumo de sustancias; la promoción de la igualdad de género; el cambio de patrones culturales violentos y el establecimiento de programas para la identificación, la atención y el apoyo a las víctimas (OPS,2013).

Haegerich (2014), de manera crítica plantea que a pesar de que la propuesta de la OPS tiene la acertada idea de la intervención comunitaria, no tiene dentro de sus acciones alguna que confronte profundamente a la violencia, lo que considera que esa ha sido una debilidad de su estrategia. Plantea; además, que la aplicación de planes comunitarios de intervención psicoeducativa sobre el tema de la violencia debe adaptarse a las necesidades y potencialidades que la comunidad; a sus miembros y a su cultura. De esta manera se favorece el desarrollo evolutivo en el cumplimiento de los objetivos que la OPS pretende alcanzar en este campo.

Entre los encuadres de la psicoeducación encaminada a prevenir la violencia hacia las mujeres, está la triangulación de determinadas competencias individuales que deben ser desarrolladas en las mismas. Una de ellas es el saber, es decir, que obtengan la mayor cantidad de información sobre el tema, ya que el conocimiento conceptual es importante. Otra competencia es el saber hacer que está relacionada con el conocimiento procedimental; finalmente desde el punto de vista del conocimiento actitudinal hay que desarrollar en las mujeres la competencia de saber ser y convivir (Bisquerra, 2012).



Este tipo de intervención proyecta la educación, orientación y manejo del problema con la intención de generar repercusión en el desarrollo individual de la mujer. Su alcance no solo se determina por el cambio cognitivo, de actitudes o de comportamientos que puedan incidir en el control de la situación de violencia, sino que persigue favorecer su autovaloración. Se aspira que la mujer violentada o en riesgo pueda poner práctica las competencias adquiridas, en su inserción e interacción armónica en el contexto social comunitario al que pertenece.

El proceso que implica realizar intervenciones desde la psicoeducación, requiere: informar a las personas, favorecer el desarrollo y robustecer las capacidades que poseen para influir en su bienestar cotidiano. En el caso de la prevención de la violencia a la mujer. Por medio de estrategias psicoeducativas, se debe fomentar en ellas valores individuales que las fortalezcan y ayuden a canalizar y potenciar las habilidades y capacidades que han sido limitadas o afectadas por la situación negativa de la cual han sido víctimas (Carrasco, 2015).

Alcanzar resultados válidos en el campo investigativo, para el abordaje de esta problemática, mediante la intervención psicoeducativa representa el reto de prevenir el problema desde un posicionamiento crítico; consiente de su existencia y sus manifestaciones. La promoción de nuevas alternativas y formas de afrontarlo; de manera que la intervención facilitará el curso satisfactorio hacia el cambio de comportamiento.

2.4.2 Características de la intervención psicoeducativa

La intervención psicoeducativa Touriñan (2011), la define como, un conjunto de estrategias de acompañamiento y de técnicas que son utilizadas por los profesionales interesados en el trabajo grupal. Estas tienen su base en las teorías del aprendizaje y su objetivo primordial es favorecer, viabilizar y optimizar el proceso de aprendizaje de los individuos, tomando en consideración sus potencialidades afectivas, cognitivas y sociales para estimular su desarrollo y mejor desempeño.



Arévalo (2005), señala que este tipo de intervención deviene en un instrumento de trabajo muy útil. Plantea, además, que tiene un amplio campo de aplicación en materia de prevención, en el abordaje de problemas salud pública con buenos resultados, en el intento de proteger a los sujetos en determinadas situaciones en las que han sido afectados. Su acción ha estado orientada a mejorar la ansiedad, que se genera a partir de la desinformación o la falta de conocimientos sobre un tema que les aqueja, facilitándoles el camino hacia el desarrollo de conductas menos ansiosas, más adaptativas y elevando, por consiguiente, la calidad de vida de los individuos.

La implementación de modelos de intervención psicoeducativos, tuvo sus orígenes en el nivel familiar. Hay varios reportes de estudios realizados en donde se avala que la psicoeducación familiar permitió la disminución de recaídas, en personas adictas al consumo de sustancias. Logró que se elevaran los niveles de adherencia terapéutica en pacientes con enfermedades crónicas y contribuyó al bienestar de la familia dotándola de recursos para el afrontamiento a eventos estresores (Arévalo, 2005).

Entre las características de este tipo de intervención está la de proporcionar beneficios ante diversos problemas, dada la flexibilidad y diversidad que tienen sus modelos, pueden adecuarse y personalizarse a múltiples problemáticas. Entre ellas, la violencia sexual hacia la mujer. Para ello debe ajustarse la metodología a las condiciones del contexto donde va a ser implementada, a las características de la o las personas y las circunstancias existentes.

Otro elemento a tener en cuenta, entre las características de la intervención psicoeducativa es la selección del receptor o la audiencia hacia quien se dirige. Para Tur (2013), la misma intervención psicoeducativa puede estar dirigida a sujetos que comparten entre sí una misma problemática, hacia las familia de esos individuos afectados y/o a la comunidad en la que se encuentra ese público identificado.

La modalidad de la intervención puede ser individual, grupal o mediante acciones de asesoramiento. Si se decide intervenir de forma individualizada, deben



tomarse en consideración las características del momento evolutivo que vive la persona; analizar su entorno de pertenencia, conocer sus fortalezas y limitaciones, sus capacidades y motivaciones, para alcanzar de forma progresiva los avances en su desarrollo que se pretenden lograr (Arriagada, 2005).

En el caso de que sea empleada la intervención psicoeducativa en modalidad grupal, resulta imprescindible prestar atención a varias personas en un mismo momento, por lo que se requiere la creación progresiva de un clima de confianza y colaboración mutua. Arévalo (2005), plantea que este aspecto es elemental, puesto que en el grupo se van a atender aspectos personales, emocionales, de integración, de autoestima, familiares, entre otros, con el fin de contribuir a estructurar significados y cambiar actitudes, hábitos y conductas en torno a la situación problemática que los convoca.

Por su parte, el asesoramiento está vinculado con la orientación o la consultoría, por lo que para llevarse a cabo se requiere de un profesional especializado en un determinado tema, que preste asistencia respecto su área de experticia. El asesoramiento que ofrece un consultor, provee los conocimientos y destrezas necesarias para que el afectado logre encontrar la resolución de los problemas o dificultades (Arriagada, 2005).

Los profesionales que coordinan estrategias de intervención psicoeducativas, desempeñan un rol relevante y, el mismo, debe estar encaminado a favorecer el trabajo de grupo. Castellanos (2013), expresa que entre las características deseables para un facilitador de intervención grupal se encuentran la experiencia, la capacitación, un buen nivel de conocimientos, empatía, así como facilidad para manejar las particularidades del grupo.

Todo tipo de estrategia de intervención psicoeducativa, debe contar, además, con una planificación previa. Las actividades que se diseñen deben estar programadas en correspondencia con la satisfacción de las necesidades reales o sentidas, que hayan sido identificadas en un proceso de diagnóstico. Con respecto a la cantidad de sesiones y su duración se propone, como promedio, la realización



de 10 a 12 sesiones, con una periodicidad semanal y una duración de una hora y media a dos horas.

La evaluación del proceso y los resultados de la intervención, también debe estar contemplada en el desarrollo de la estrategia ya que, entre otras evaluaciones, permite hacer evidente el progreso de la intervención; identificar cualquier aspecto que impida el avance en la consecución de los objetivos y realizar las adecuaciones necesarias de forma oportuna (Tur, 2013).

Un proyecto o estrategia de intervención psicoeducativa debe tener, entre otras, las características siguientes, según señala Ureta (2013):

- Debe ser elaborado con base a una teoría que fundamente o explique las necesidades o problemáticas de la población a la cual va dirigido.
- Los objetivos que se propongan deben ser realistas y alcanzables en un plazo de tiempo no muy largo.
- Debe llegar a ser un instrumento dinámico y activo que no pierda de vista la intención de ayudar en la situación en la que se enfoca.
- Ser a la vez orientador, práctico, coherente, innovador y genuino.
- Debe convertirse en una herramienta de mejora de las situaciones de los grupos o personas, con el propósito de contribuir a la solución de los problemas y necesidades identificadas.

Resulta válido señalar que, este tipo de intervención no está completamente cerrada a otras acciones que complementen su trabajo o aporten nuevos elementos al mismo. El fin es alcanzar el esperado desarrollo de competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales en las personas que enfrentan el problema, de forma tal que, al ser transformada su realidad, se genere un gran impacto social.



CAPÍTULO III

3 METODOLOGÍA

Se presenta un estudio realizado en el contexto de la Organización Hebrea de Ayuda a Inmigrantes y Refugiados (HIAS) con sede en Cuenca, Ecuador; en donde a través del empleo de un diseño mixto de investigación, se obtiene una descripción de la violencia sexual que han experimentado mujeres colombianas refugiadas en la ciudad. Además, se analiza el significado que dichas mujeres le atribuyen a sus agresores. En el proceso investigativo se combinaron métodos cuantitativos y cualitativos que viabilizaron objetivos propuestos. La investigación se llevó a cabo en el período julio-noviembre/2017.

3.1 Población y muestra

El estudio se realizó con la población total de 101 mujeres con necesidad de protección internacional (refugiadas), procedentes de Colombia; las cuales en el momento de realizar la investigación estaban radicadas en Cuenca. Esta población de mujeres son beneficiarias de los servicios de HIAS, y constan como tal en el sistema de registro nacional de la institución, implementado desde el año 2015.



3.2 Definición de variables de estudio

Las variables que se operacionalizan a continuación fueron evaluadas a través de las preguntas de un Cuestionario y una guía de entrevista elaborados en función de los objetivos de la presente investigación.

Variables	Definición operacional
Variables sociodemográficas	Edad, tiempo de residencia en Ecuador, zona de residencia, estado civil, nacionalidad de la pareja (novio o esposo), convivencia, nivel de educación, ocupación, ingresos económicos, número de hijos, motivo de solicitud de refugio, valoración subjetiva de estancia en Ecuador. Fuente de datos. Respuestas a los Items 1 al 13 del Cuestionario
Violencia sexual	Experiencias de acoso y violencia sexual, frecuencia de las experiencias, tipos de experiencias de violencia sexual, tipo de agresor, características de las experiencias, percepción de vulnerabilidad, sentimientos de culpa, búsqueda de ayuda ante actos de violencia sexual. Fuente de datos. Respuestas a los Items 14 al 35 del Cuestionario
Violentadores	Descripción de características de los agresores a través de las percepciones que tienen las mujeres colombianas refugiadas que han sido víctimas de violencia sexual. Fuente de datos. Respuestas guía de Entrevistas



3.3 Procedimiento de recolección de datos

El proceso de recolección de datos contó con dos momentos fundamentales, previamente planificados, en los cuales se emplearon las técnicas e instrumentos correspondientes a cada enfoque de investigación.

En un primer momento se aplicó el Cuestionario a toda la población de mujeres participantes del estudio.

Cuestionario. Es un conjunto de preguntas diseñadas para generar los datos necesarios para alcanzar los objetivos de investigación (Aparicio, 2008).

Se elaboró un cuestionario conformado por 35 preguntas tanto de tipo cerradas, abiertas y semiabiertas. En el mismo se incluyeron aspectos relacionados con la dimensión sociodemográfica, los tipos, frecuencia y características de la violencia sexual y autoconceptos de las mujeres que colaboraron en la investigación; todos con la intención de recabar información que diera cumplimiento al primer objetivo de investigación propuesto (Anexo 1).

Se efectuó una prueba piloto para garantizar que fueran comprendidas todas las preguntas y realizar los ajustes necesarios. Fueron tomados en cuenta las diferencias culturales en el lenguaje.

El segundo momento de investigación estuvo relacionado con el estudio cualitativo en 10 casos de mujeres. Las mismas forman parte de un grupo que ha culminado procesos psicoterapéuticos tras haber sido víctimas de violencia sexual, en donde han podido resolver conflictos intrapersonales asociados a los hechos. Se seleccionan estos casos para indagar respecto a la percepción y el significado que tiene la figura del agresor en estas mujeres violentadas, elemento que se corresponde con el tercer objetivo de investigación. Se tomó en consideración el hecho de que las entrevistadas hubieran tenido un proceso psicoterapéutico para de esta manera evitar una revictimización en las mismas.



En el desarrollo de este momento investigativo se realizaron entrevistas en donde las 10 mujeres fueron las informantes del proceso.

Entrevista. Es de tipo cualitativa, flexible y dinámica. Ha sido descrita como no directiva, no estructurada, no estandarizada y abierta; este método de investigación cualitativo requiere de encuentros repetidos entre el investigador y los sujetos investigados. Estos encuentros van encaminados hacia la comprensión de las representaciones y significados que le atribuyen las personas a determinados eventos de sus vidas, tal como las experimentan y lo manifiestan a través de sus propias palabras (Taylor, 2008).

La guía de entrevista empleada en la presente investigación se encuentra en (Anexo 2). Las mismas se desarrollaron en un ambiente de confianza, cordialidad y seguridad. Cabe señalar que, junto con la información obtenida a través del discurso o narrativa de las entrevistadas, se realizó una recolección y registro de elementos no verbales manifiestos en las mujeres; los cuales también formaron parte del análisis.

La cantidad de mujeres entrevistadas estuvo determinada por la saturación de la información, que es considerada como un criterio de validación de las técnicas de investigación cualitativas.

Según señala Glaser (2010), “Añadir indiscriminadamente unidades, no aumenta la calidad de la información, muchas veces, es redundante e incluso contraproducente al bloquear la capacidad de conocimiento razonable...según se vayan añadiendo unidades informativas, éstas tendrán menor valor añadido al conocimiento general de la investigación”. (p.78).

Se realizaron un promedio de dos encuentros con cada mujer entrevistada con una duración de 90 minutos. Las entrevistas fueron audiogravadas previo consentimiento informado de las entrevistadas; se realizaron en un espacio físico que reunía las condiciones de confort y privacidad que permitió la creación de un ambiente óptimo para el alcance de los objetivos formulados.

3.4 Procedimiento de análisis de datos

Con la información cuantitativa obtenida de la aplicación del Cuestionario se elaboró una base de datos, los cuales fueron procesados mediante el uso de estadística descriptiva a través del Programa IBM SPSS Statistics, versión-23. Se calcularon frecuencias absolutas y relativas sobre el comportamiento de las variables exploradas y posteriormente se organizaron a través de tablas y figuras para su presentación y análisis de resultados.

Para el análisis de los datos cualitativos obtenidos de las entrevistas en profundidad realizadas se empleó el Enfoque de Análisis en Progreso de Taylor-Bogdan (1990); este procedimiento cuenta con tres etapas (descubrimiento, codificación y relativización) las cuales contienen hasta cerca de una veintena de acciones cuyo desarrollo facilitó la comprensión del fenómeno estudiado.

Cabe señalar, además, que para dicho análisis de datos cualitativos se tomaron como punto de referencia los preceptos del paradigma interpretativo. Según De Gialdino (2006), el soporte teórico y metodológico de este paradigma radica en la necesaria comprensión del sentido que cobra para cada individuo la acción social, en un determinado contexto, desde la representación de los participantes. La investigación cualitativa depende del conocimiento encauzado a la búsqueda de significados, la interpretación y la comprensión del contexto de estudio.

Otro elemento importante de destacar y que está relacionado con el análisis realizado, es la triangulación de datos. En los resultados obtenidos se intentó encontrar convergencias que permitieran una interpretación global del fenómeno estudiado. Según Hernández-Sampieri (2014), "...la triangulación ofrece la alternativa de poder visualizar un problema desde diferentes ángulos... y de esta manera aumentar la validez y consistencia de los hallazgos" (p.151).



3.5 Ética de la investigación

Para la realización de este estudio fueron tomados en cuenta varios aspectos éticos.

Se contó con el Consentimiento Informado de todas las mujeres participantes en el estudio. Para ello se procedió a realizar una invitación formal para ser parte de la investigación explicando los alcances de la misma; se despejaron dudas al respecto; hubo apertura para que las mujeres preguntaran cualquier inquietud que se presentara en momentos indistintos de la investigación y tenían la libertad de abandonar el estudio si así lo decidían. Posteriormente se procedió la firma del documento (Anexo 3).

Los nombres de las participantes permanecerán en el anonimato y los datos recolectados serán confidenciales y tendrán un uso meramente investigativo. Las participantes en el estudio tendrán acceso a la información procesada antes de ser publicada.

CAPÍTULO IV

4 RESULTADOS de

4.1 Resultados objetivo 1. Caracterización de las mujeres colombianas refugiadas en la ciudad de Cuenca según variables sociodemográficas.

Cuando usamos el término “Mujeres”, nos referiremos a las mujeres refugiadas, colombianas que han sido víctimas de violencia sexual en la ciudad de Cuenca.

El estudio contó con una población de 101 mujeres colombianas en calidad de refugiadas, de ellas destacan algunas características que resultan de interés analizar para la comprensión de los resultados obtenidos. A continuación, se presentan datos sociodemográficos importantes.

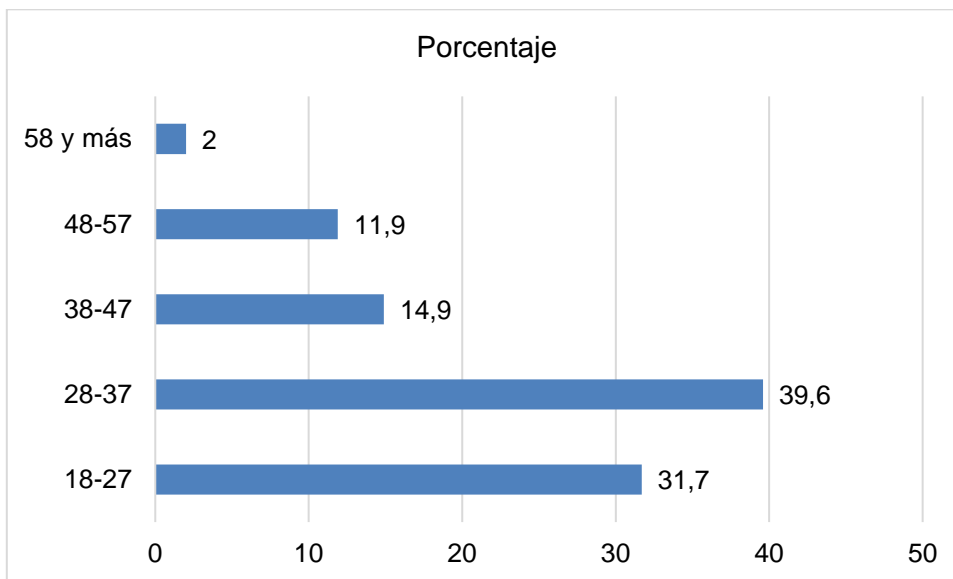


Figura 1 Mujeres colombianas refugiadas según rango de edad

Según se puede observar en la figura 1, el 39,6% de las mujeres colombianas refugiadas que viven en la ciudad de Cuenca se encuentran en un rango de edad comprendido entre los 28 y 37 años, seguidas de aquellas más jóvenes que tienen entre 18 y 27 años de edad representando el 31,7% del total. En el restante 28,8%

se agrupan las mujeres que tienen desde 38 hasta más de 58 años. Esta figura muestra que la mayoría de dichas mujeres son adultas jóvenes.

Tabla 1 Mujeres colombianas refugiadas según tiempo de residencia en Ecuador

Tiempo de residencia en Ecuador	Frecuencia	Porcentaje
Menos de un año	35	34,7
entre 1 y 2 años	32	31,7
entre 3 y 4 años	19	18,8
5 años o más	15	14,9
Total	101	100,0

De las mujeres colombianas refugiadas que son beneficiarias de los servicios de HIAS, y que constan en su sistema de registro, más del 50% llevan residiendo en Ecuador menos de dos años. El 18,8% reside hace 3 o 4 años y solo el 14,9% lleva 5 años o más en el país.

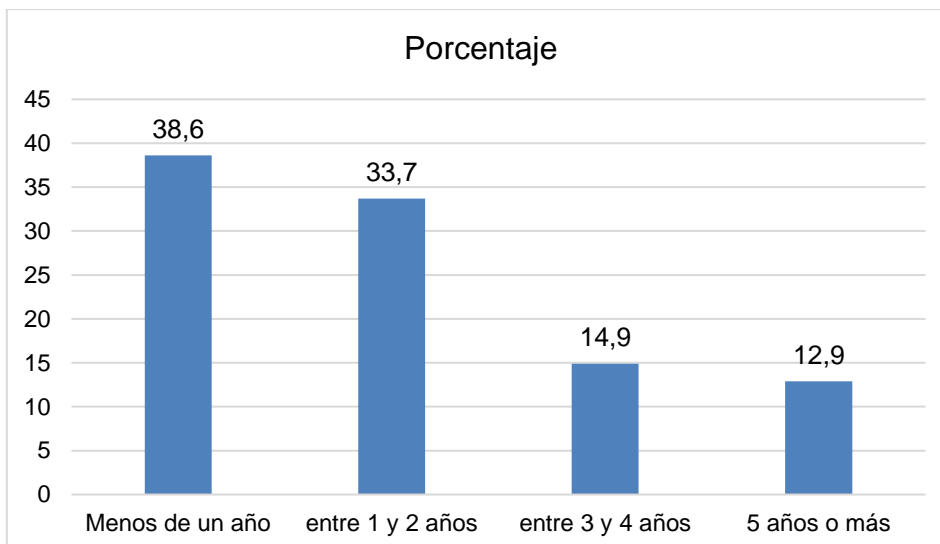


Figura 2 Mujeres colombianas refugiadas según tiempo de residencia en Cuenca

Al observarse la figura 2, donde se registra el porcentaje de estas mujeres residiendo en Cuenca, se percibe que el mayor porcentaje, es decir, el 38,6% tiene

menos de un año en la Ciudad; el 33,7% reside hace uno o dos años. También en este estudio se constató que el 98% de las mismas residen en las zonas urbanas.

Tabla 2 Mujeres colombianas refugiadas según estado civil

Estado civil	Frecuencia	Porcentaje
Soltera	49	48,5
Casada	8	7,9
Viuda	3	3,0
Unión Libre	41	40,6
Total	101	100,0

Al explorarse el estado civil que poseen las mujeres refugiadas, se muestra que el 48,5% son solteras, seguido por el 40,6% de aquellas que se encuentran en unión libre. Solo 8 mujeres están casadas, para un 7.9% y el 3% es viuda.

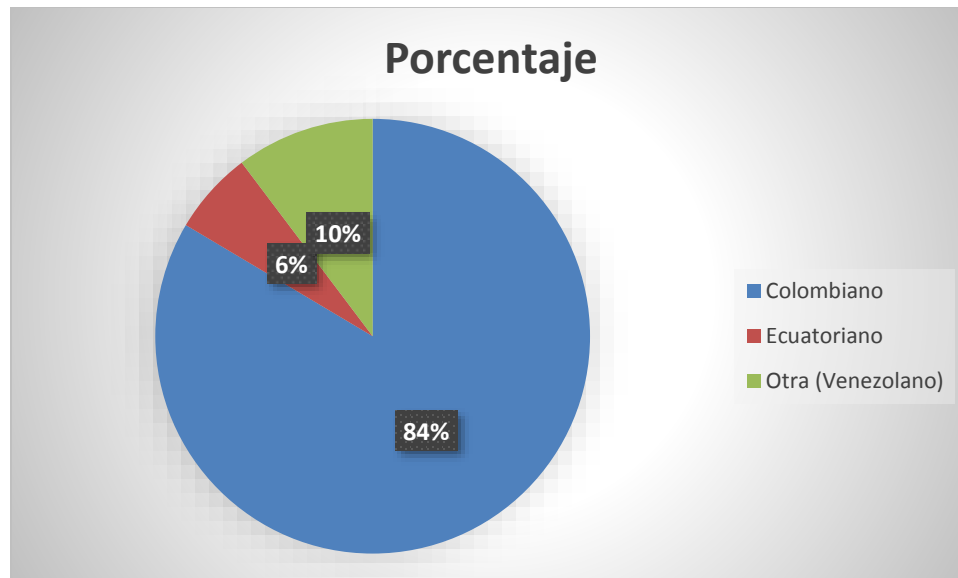


Figura 3 Mujeres colombianas refugiadas según nacionalidad de su novio o esposo

Un dato que llama la atención es el siguiente; del 100% de las mujeres que tienen parejas; el 84% la tienen con hombres de nacionalidad colombiana, el 10% son venezolanos y solo un 6% son hombres de nacionalidad ecuatoriana.

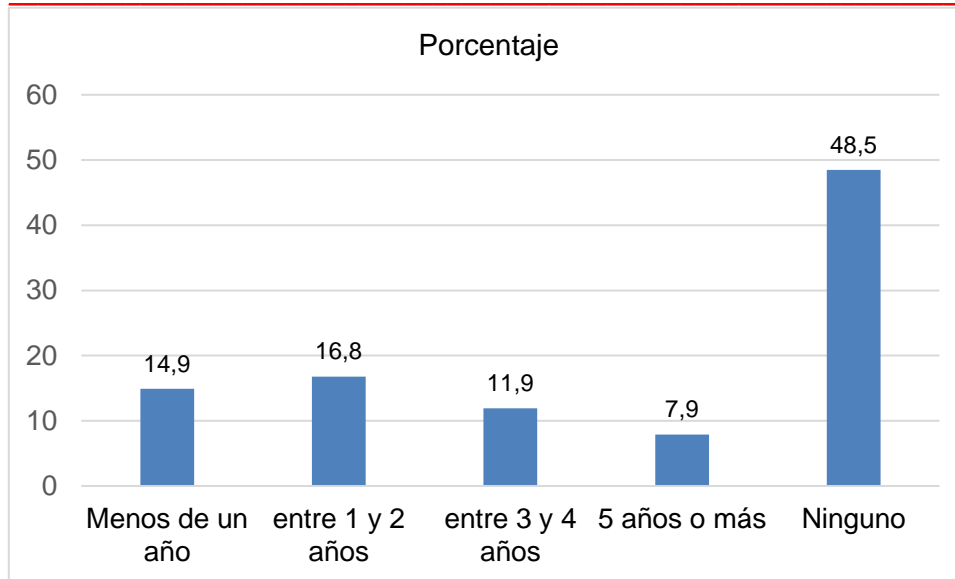


Figura 4 Mujeres colombianas refugiadas según tiempo de relación con su novio o esposo

La figura 4 muestra que el 31,7% de las parejas conformadas tienen solamente 2 años o menos de relación, el 11,9% tiene entre 3 y 4 años juntos y solamente el 7,9 % es el que posee 5 años o más. Como puede verse la mayoría de estos matrimonios o uniones de hecho tienen poco tiempo juntos.

Tabla 3 Mujeres colombianas refugiadas según convivencia

Convivencia	Frecuencia	Porcentaje
Con novio o esposo	12	11,8
Con novio o esposo e hijos	37	36,7
Con hijos y otros familiares	27	26,8
Con hijos parientes y/o amigos	12	11,8
Solas	13	12,9
Total	101	100,0

De las 101 mujeres estudiadas 76 tienen al menos un hijo; desde el punto de vista de su convivencia puede verse que el 36,7 % de ellas convive con parejas (esposos o novios) e hijos, el 26,8% lo hace con sus hijos y otros familiares y el



11,8% con sus hijos unidos a parientes y amigos. También hay un 11,8% que vive con su novio o esposo y otro 12,9% que convive en solitario.

Tabla 4 Mujeres colombianas refugiadas según nivel educativo alcanzado

Nivel educativo	Frecuencia	Porcentaje
Primario o Básico	23	22,8
Secundario o técnico	10	9,9
Bachillerato	51	50,5
Universitario	16	15,8
Ninguno	1	1,0
Total	101	100,0

La caracterización de estas mujeres según el nivel educativo alcanzado denota que el 50,5% de ellas tiene como último nivel estudiado el bachillerato, el 22,8 % alcanzó a estudiar el nivel primario, el 9,9% estudió secundario o técnico y 16 mujeres que representan el 15,8% tiene estudios universitarios.

Tabla 5 Mujeres colombianas refugiadas según ocupación

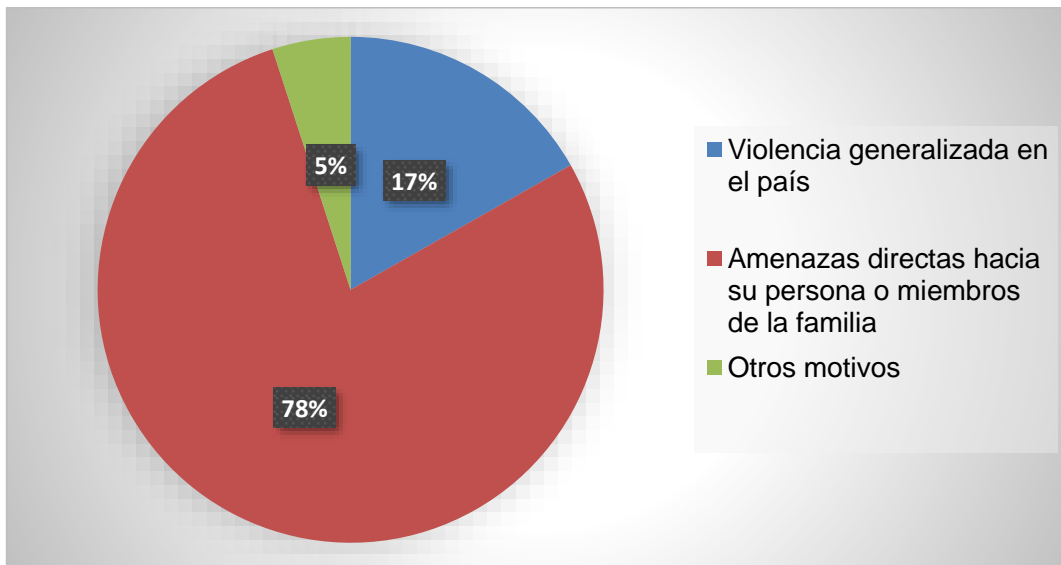
Ocupación	Frecuencia	Porcentaje
Estudiante	1	1,0
Empleada u obrera del sector privado	29	28,7
Trabajo independiente	51	50,5
Desempleada	18	17,8
Estudia y trabaja	2	2,0
Total	101	100,0

Relacionada con la anterior, la tabla 5 informa sobre la ocupación en la que se desempeñan las mujeres investigadas. El 50,5% labora en trabajos independientes generalmente como vendedoras, el 28,7% trabaja como empleada u obrera independiente en el sector privado; hay un 17,8% que está desempleada, un 2% que estudia y trabaja; y un 1% que es estudiante.

Tabla 6 Mujeres colombianas refugiadas según ingreso económico

Ingreso económico	Frecuencia	Porcentaje
Salario mínimo	51	50,5
2 Salarios Mínimos	3	3,0
Menos de un salario mínimo	47	46,5
Total	101	100,0

Una variable investigada que arrojó datos interesantes sobre el modo de vida de estas mujeres refugiadas en Ecuador es el ingreso económico de las mismas. El 50,5% percibe un salario mínimo al mes, el 46,5% vive con menos de un salario mínimo y solo el 3,0% tiene un ingreso que equivale a dos salarios mínimos.

Figura 5 Mujeres colombianas refugiadas según motivo de solicitud de refugio

Las mujeres investigadas se vieron obligadas a abandonar su país y solicitar refugio en Ecuador. Los motivos que provocaron dicha solicitud se pueden observar en la figura 5, donde se presenta que el 78% de estas mujeres recibieron en Colombia amenazas directas a su persona o miembros de su familia lo que provocó el desplazamiento forzado, en 17% lo hicieron por la violencia generalizada vivida



en ese país a causa del conflicto armado existente por más de 50 años. Solo un 5% tuvo otros motivos diferentes para la solicitud de refugio.

Tabla 7 Mujeres colombianas refugiadas según valoración subjetiva del tiempo vivido en Ecuador.

Valoración del tiempo vivido en Ecuador	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	12	11,8
Bueno	26	25,7
Regular	39	38,7
Malo	24	23,8
Total	101	100,0

Las participantes en el estudio poseen una valoración subjetiva del tiempo que llevan residiendo en el país; de esta manera puede verse en la tabla 7 que el 62,5% de ellas valora entre regular y malo su tiempo de estancia en Ecuador, el 25,7% lo considera como bueno y el restante 11,8% lo valora como excelente.

Las variables sociodemográficas evaluadas en la población de estudio, permitieron agrupar a las mujeres colombianas refugiadas que reciben beneficios de los servicios de HIAS, según determinadas características relevantes. Los datos obtenidos permiten realizar un análisis detallado de elementos que pueden estar relacionados con la violencia y el acoso sexual que han experimentado estas mujeres.

4.2 Resultados objetivo 2. Identificación de las manifestaciones de la violencia sexual ejercida hacia mujeres colombianas refugiadas en la ciudad de Cuenca.

Fueron identificadas, además, las manifestaciones de la violencia sexual experimentada por las mujeres colombianas refugiadas en la ciudad de Cuenca. A partir de las respuestas del cuestionario aplicado se obtuvieron datos significativos que se describen de la siguiente manera.

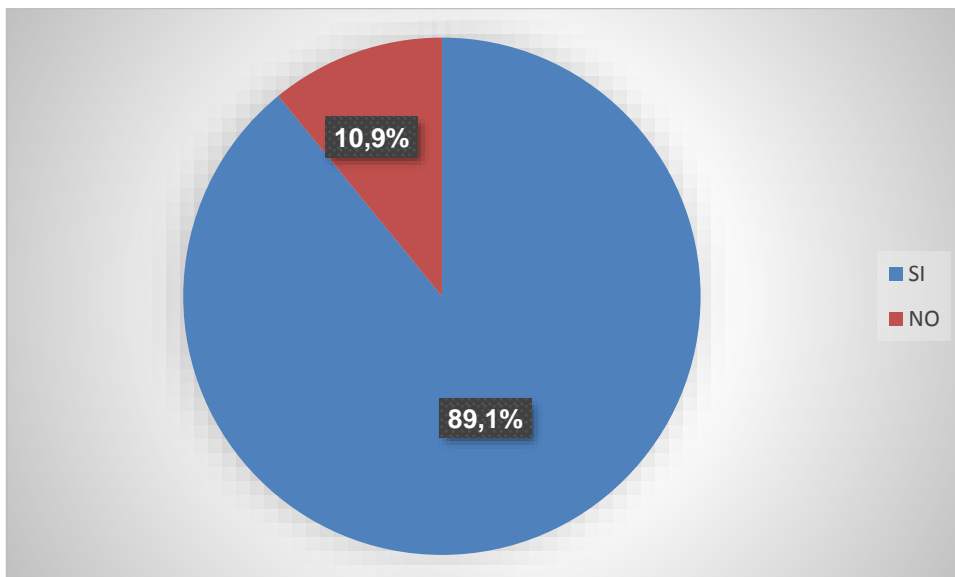


Figura 6 Mujeres colombianas refugiadas según experiencias vividas de acoso sexual durante su estancia en Cuenca

La figura 6 muestra como dato a destacar que el 89,1% de la población de mujeres participantes en la investigación han experimentado acoso sexual en el último año que han residido en esta ciudad. Solo el 10,9% manifiesta no haber tenido una experiencia de este tipo, por lo que se puede asumir que esta situación la han enfrentado la mayoría de las mujeres colombianas refugiadas.

Tabla 8 Mujeres colombianas refugiadas según figura masculina en rol de acosador sexual.

Persona acosadora sexual	Frecuencia	Porcentaje
Pareja (novio, esposo)	3	2,9
Expareja (novio, esposo)	10	9,9
Empleador	13	12,9
Arrendatario	13	12,9
Desconocido	32	31,7
Otro (Policía, vecinos, amigos, familiares)	19	18,8
Nadie	11	10,9
Total	101	100,0

Al explorarse el tipo de personas que ha acosado sexualmente a las mujeres puede observarse que existe una diversidad de hombres acosadores, siendo los desconocidos los que con mayor frecuencia lo han hecho; representando el 31,7%; los empleadores y arrendatarios constituyen el 25,8%, policías, vecinos, amigos y familiares se presentan con un 18,8% y con un 12,8% los novios, esposos y ex parejas.

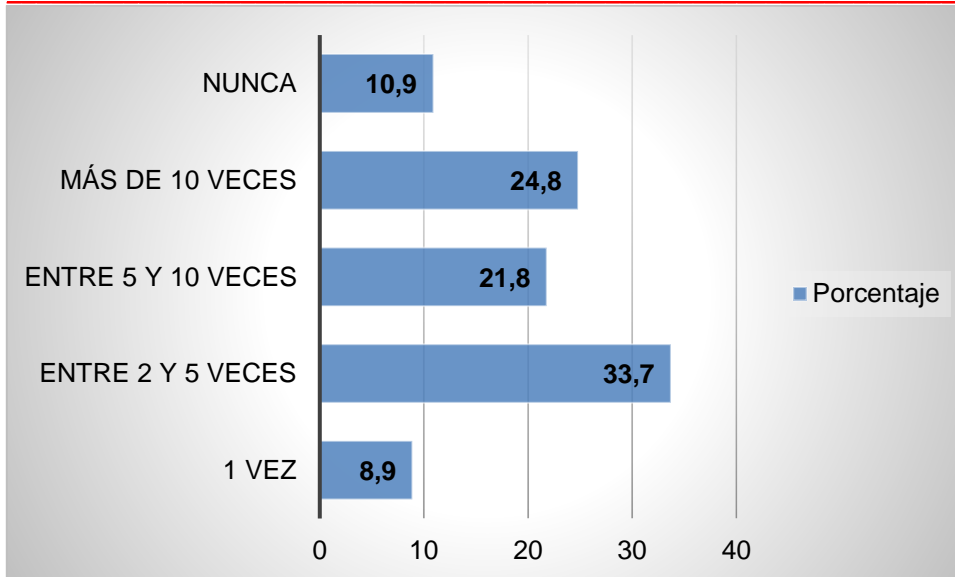


Figura 7 Mujeres colombianas refugiadas según frecuencia del acoso sexual experimentado en Cuenca durante el último año

Entendiendo el acoso sexual como manifestaciones que van desde insinuaciones sexuales no deseadas, solicitudes inapropiadas de favores sexuales, o alguna otra conducta verbal o física de naturaleza sexual. La frecuencia con la que han sucedido los episodios de acoso sexual hacia las mujeres en mención, ha sido entre una y cinco veces en el año, en un 42,6%. Más de diez veces en un 24,8%; con un 21,8% entre cinco y diez veces.

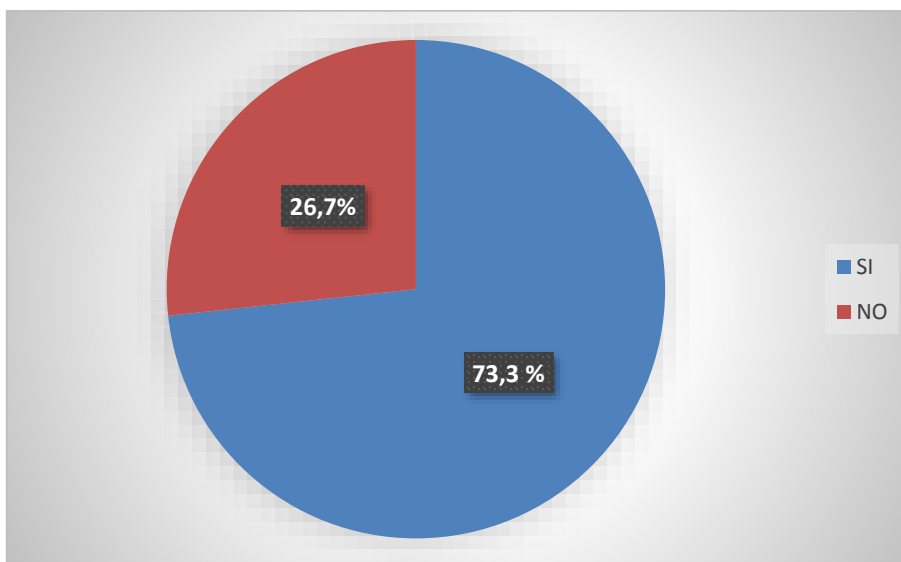




Figura 8 Mujeres colombianas refugiadas según experiencias de violencia sexual experimentada durante su estancia en Cuenca

La figura 8, ofrece datos sobre vivencias de violencia sexual sufridas por las mujeres del estudio, se indagó sobre las mujeres que han sido víctimas del uso de coacción o la fuerza ejercida por otra persona con el objetivo de realizar un acto sexual, independientemente de la relación existente con el victimario. Como resultado de la exploración de esta variable se obtuvo que el 73,3% de las colombianas refugiadas en Cuenca, fueron víctimas en el último año de violencia sexual.

Tabla 9 Mujeres colombianas refugiadas según frecuencia de violencia sexual experimentado en Cuenca durante el último año

Frecuencia de violencia sexual en el último año	Frecuencia	Porcentaje
1 vez	12	11,9
Entre 2 y 5 veces	32	31,7
Entre 5 y 10 veces	15	14,9
Más de 10 veces	15	14,9
Nunca	27	26,7
Total	101	100,0

El análisis de la frecuencia de la violencia sexual experimentada por las mujeres, refleja que el 58,5% fue violentada sexualmente entre 1 y 10 veces en un año y el 14,9% sufrió este tipo de agresión más de 10 veces.

**Tabla 10** Mujeres colombianas refugiadas según persona con rol de agresor sexual

Persona con rol de agresor sexual	Frecuencia	Porcentaje
Novio o esposo	28	27,8
Exnovio o exesposo	14	13,9
Empleador	12	11,9
Arrendatario	9	8,9
Desconocido	3	2,9
Otro (Policía, taxista, familiar)	8	7,9
Ninguno	27	26,7
Total	101	100,0

Los victimarios, que con mayor frecuencia realizaron los actos violentos contra las mujeres, que participaron en el estudio fueron hombres que son o han sido novios o esposos de las mismas, con un 41,7% de representatividad. En un 11,9 % se presentaron los empleadores; con un 8,9 % se identificaron los arrendatarios; con un porcentaje de 7,9% policías, taxistas y familiares de las víctimas y un 2,9% de hombres desconocidos.

**Tabla 11** Manifestaciones de la violencia sexual ejercida hacia mujeres colombianas refugiadas en la ciudad de Cuenca

Manifestaciones de la violencia sexual	SI		NO		Total	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Ha sido obligada a tener relaciones sexuales cuando usted no quiere	68	91,9	6	8,1	74	100
Ha sido golpeada durante la relación sexual	10	13,5	64	86,5	74	100
Ha recibido críticas de su funcionamiento sexual como mujer	47	63,6	27	36,4	74	100
Ha sido humillada por haber llevado la iniciativa sexual	31	41,9	43	58,1	74	100
Ha sido obligada a tener relaciones sexuales de alguna forma que a usted no le guste	45	60,8	29	39,2	74	100
Ha sido obligada a tener relaciones sexuales cuando está usted enferma	16	21,6	58	78,4	74	100
Ha sido obligada a tener relaciones sexuales con otras personas	6	8,1	68	91,9	74	100
Ha sido obligada a tener relaciones sexuales delante de sus hijos	7	9,5	67	90,5	74	100

Con las 74 mujeres que fueron víctimas de violencia sexual se realizó una exploración sobre las manifestaciones de violencia experimentadas, siendo las más representativas las mujeres obligadas a tener relaciones sexuales cuando no querían, presente en el 91,9 de los casos; el 63,6% recibió críticas de su funcionamiento sexual como mujer; el 60,8% fue obligada a tener relaciones sexuales de alguna forma que a ella no le gustaba; el 41,6% recibió humillaciones por haber llevado la iniciativa sexual y el 39,2% estuvo involucrada en actos



violentos como los de haber sido obligada a tener relaciones sexuales estando enferma, con otras personas y hasta en presencia de sus hijos.

Tabla 12 Autovaloración de las mujeres colombianas refugiadas respecto a las manifestaciones de la violencia sexual ejercida hacia ellas en Cuenca

Autovaloración respecto a la violencia sexual experimentada	SI		NO		Total	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Ha sentido alguna vez que es vista o usada como objeto sexual	51	68,9	23	31,1	74	100
Ha pesado usted que, por ser mujer colombiana refugiada, es más vulnerable que otras mujeres a ser víctima de violencia sexual	65	87,9	9	12,1	74	100
Ha pensado alguna vez que esto ha ocurrido por culpa suya	43	58,1	31	41,9	74	100

La violencia sexual de la cuál han sido víctimas las mujeres, repercute directamente en su autovaloración; así, el 87,7% considera que por ser refugiadas y colombianas, son más vulnerables a ser víctimas de este tipo de violencia

El 68,9% se ha sentido alguna vez como objeto sexual y el 58,1% se considera culpable de haber sufrido estas experiencias negativas.

Tabla 13 Frecuencia de la búsqueda de ayuda de las mujeres colombianas refugiadas para protegerse de hechos de violencia sexual

Búsqueda de ayuda	Frecuencia	Porcentaje
SI	18	24,3
NO	56	75,7
Total	74	100,0

A pesar de la alta representatividad que han tenido los actos de violencia sexual perpetradas en contra de las mujeres colombianas participantes en la investigación, llama la atención que solo el 24,3% de ellas buscó ayuda para defenderse de sus victimarios; el restante 75,7%, que representa la mayoría, no lo hizo.

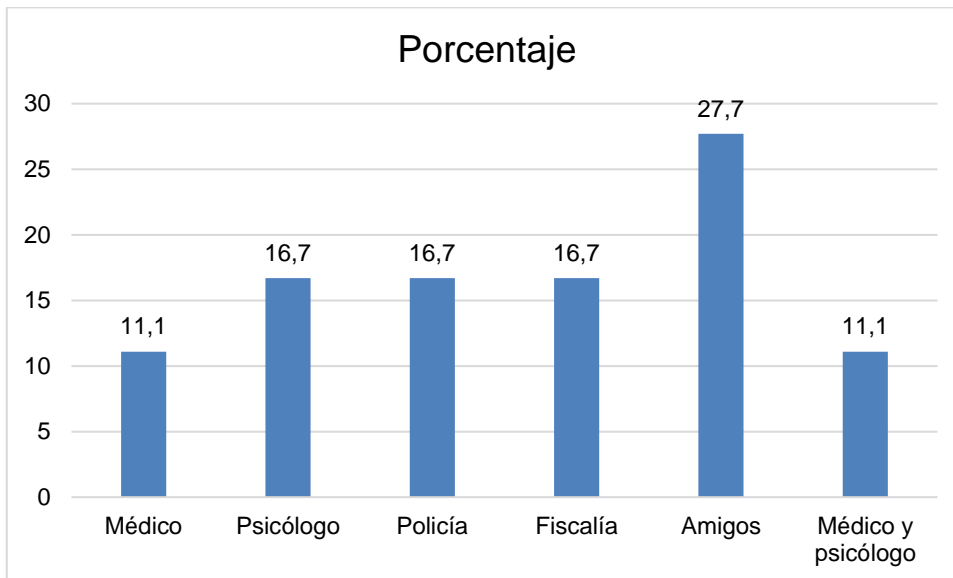


Figura 9 Tipos de ayuda solicitada por parte de las mujeres colombianas refugiadas para protegerse de hechos de violencia sexual

En cuanto al tipo de ayuda buscada por las 18 mujeres que lo hicieron, el mayor porcentaje, es decir, el 27.7% lo hizo con amigos. El 16,7% acudió a la fiscalía, policía y psicólogo y un 11,1% asistió al médico.

4.3 Resultados objetivo 3. Descripción de las características de los violentadores a través de las percepciones que tienen las mujeres colombianas refugiadas que han sido víctimas de violencia sexual

Este objetivo constituye uno de los aspectos centrales de la tesis.

A continuación, se presenta el análisis cualitativo realizado donde se describen conceptos, proposiciones y categorías emergentes en base a los datos



cualitativos obtenidos. Cada análisis va acompañado de fragmentos recuperados de la narrativa de las propias mujeres entrevistadas.

Las características comunes de los agresores sexuales de las mujeres investigadas son:

- **Uso de estrategias de control afectivo-sexuales.** Este elemento hace referencia a que los hombres, sean parte de parejas formales o no de las mujeres colombianas, han tenido cierta regularidad en comportamientos rutinarios en torno a la sexualidad, que se presentan en forma de *continuum* que inicia con acciones violentas o amenazadoras, seguidas por violencia sexual y culmina con expresiones de arrepentimiento y manifestaciones de afecto; todo esto con la finalidad de obtener el control y superioridad sobre las mujeres.

“Siempre era lo mismo, comenzaba con hacerme sentir mal, me insultaba, luego quería estar conmigo como mujer a la fuerza y luego era diciéndome ... ya perdóname ya ven...”

“Me hablaba como si estuviera hablando con un hombre, pecho a pecho levantando la voz hablándome a gritos dejándome la cara llena de su saliva, luego me obligaba a tener relaciones con él, solo cuando teníamos intimidad me decía que iba a cambiar y que me quería”.

“Empecé a sentir que yo solo servía para eso sexual, me trataban mal...eso era continuo y luego me pedía perdón.”

- **Actitudes violentas con origen en la nacionalidad de la víctima.** Esta característica alude a que la totalidad de los hombres que han agredido sexualmente a las mujeres, mantienen un discurso ofensivo en relación a su nacionalidad colombiana, siendo esto es el resultado del estigma existente. Estas actitudes también fueron replicadas por hombres agresores que no eran novios o esposos de las víctimas sino de desconocidos, arrendatarios y/o empleadores.

“Se mostraba inseguro, su madre le decía que las colombianas eran unas perras, unas prostitutas, narcos, ladronas...”



“...me decía que, si estaba segura de trabajar en lo que decía trabajar, insinuando que soy prostituta, porque aquí las colombianas lo que hacen es eso”.

“Siempre me decía que le costaba creer que al ser colombiana nunca me hayas sido infiel”

“Nadie te va a querer si tú eres colombiana, todos los hombres les miran a ustedes como putas.”

“Un señor dueño de una casa me decía que si no tengo el dinero para la garantía pues que otras personas le han pagado de otras maneras e insinuó querer acostarse conmigo, cuando lo reclame me dijo que vaya a denunciarlo en donde quiera porque a fin de cuenta a las colombianas nadie le para bola”.

- **Consumidores de alcohol y drogas.** La mayoría de los agresores sexuales de las mujeres entrevistadas (80%) consume algún tipo de sustancia psicoactiva y sus actos violentos son cometidos mayormente bajo los efectos de alguna de estas sustancias.

“He sido víctima de agresiones muchas veces, he aceptado cosas como su consumo de drogas, al inicio trate de hablar y terminar con él, pero él lo malinterpretó y se puso furioso”.

“Él era alcohólico, solo cuando llegaba borracho se ponía así y me obligaba a tener sexo con él... se ponía violento”.

“Cuando él tomaba me golpeaba y me violaba sin medir las consecuencias, creo que era porque estaba borracho”.

“He visto ocasiones en donde sus hijas le han pedido algo y él dice que no tiene dinero sin embargo esa misma noche o llegaba drogado o llegaba tomado y entonces abusaba de mí”.

“Cuando estaba drogado yo le decía que no llegaría a un orgasmo con cosas que no me gustan porque me ponía muy nerviosa”.

- **Celosos e inseguros.** Estas manifestaciones las presentan tanto los hombres que ya formaban una pareja con mujeres antes de salir de Colombia, como aquellos que contrajeron nuevas uniones sentimentales, sean colombianos, ecuatorianos u otros. En el caso del agresor, de origen



colombiano, estos aspectos de inseguridad y celopatías, guardan relación con lo que representa para él, estar también en condición de refugiado por desplazamiento forzado, lo que implica la pérdida del control de su situación, pérdida de su rol de proveedor, afectando su masculinidad.

“Se puso muy celoso y por eso era así, descargaba en la gente y sobre todo conmigo, todo lo malo que sentía”.

“Decía que yo no puedo vender en algunos lugares donde haya muchos hombres y que él me prohíbe ir allá.”

“En la cama me ofendía, me decía...tu eres una gorda, solo mírate si en realidad no sé cómo puedo estar con una mujer como tú”.

“Me decía que yo sacaba lo peor de él, pero que si yo lo dejaba que se iba a matar”.

“Gritaba diciendo...tu no me vas a dejar hasta que yo quiera porque yo mando en esta relación”.

Respecto a la característica celos e inseguridades en hombres ecuatorianos novios o esposos de mujeres colombianas, se puede constatar su manifestación a través de las siguientes expresiones.

“Si tú y yo nos casamos tú te quedas en la casa y yo salgo a trabajar, de broma me decía, tú te vas a quedar enjaulada”.

“Es que eso me pasa por meterme con una colombiana, seguro serás la moza de ese, porque a eso vienen las colombianas a hacerse mozas de alguien”.

“Me dice constantemente, tú crees que tienes amiguitos de gratis, todos tus amiguitos te quieren comer”.

“Se ponía celoso conmigo porque sus amigos le decían que cuánto yo les cobraría por estar conmigo, ellos le decían eso porque saben que soy colombiana”.

- **Actitudes machistas.** Es característica la aceptación de que estos hombres hagan uso de la violencia para conservar su estatus, en detrimento de la dignidad de la mujer, negándole la libertad para su desarrollo y haciéndolas culpables de sus comportamientos individuales. De esa forma queda enmascarado el origen verdadero de la agresión sexual hacia ellas.



“Me ha dicho cosas como estas: tu ni siquiera sirves como mujer... a veces hasta me ha dado asco de estar contigo”.

“Muchas veces me hace sentir que no valgo nada, me dice: verás que un día me voy a largar para ver qué haces sin mí, si tú eres una inútil.

“Otra vez me dio una patada y luego me dijo que no me quejara que no era para tanto”.

“Sientes que no eres merecedora de las cosas, cada vez me él me hacía sentir peor, menos importante, me hacía sentir solo como un objeto sexual”.

“En el sexo con él hago cosas que no me gustan solo para que no diga que yo no cedo”.

- **Uso de chantajes y amenazas.** Otra característica percibida por las mujeres respecto a los agresores es el uso de chantajes, que la hacen sentir con deudas de gratitud con ellos, lo cual es un mecanismo más que utilizan para mantenerlas sexualmente obligadas a sus caprichos y amenazadas. Las siguientes expresiones de los hombres dan cuenta de ello.

“Tú debes entender que gracias a mí, tienes un plato de comida que meterte en la boca”.

“Yo he hecho de ti lo que eres ahora... si no fuera por mi ahora estuvieras en la calle pidiendo caridad tal vez o haciendo lo que hacen las colombianas que es putear”.

“... mejor te quedas tranquila y haces todo lo que yo te mande o te vas para Colombia de nuevo, porque aquí ni la ley te ampara”.

“Tienes que estar conmigo... hacer lo que yo diga, al fin nadie te va querer con dos hijas porque acá a las colombianas las toman solo de chiste”.

- **Actitud persistente de coacción y acoso hacia la víctima.** Esta característica incluye a aquellos hombres, que forman parejas; o no, con las mujeres colombianas. Se refiere a la manera en que se comportan, con una actitud acosadora e impositiva en la esfera sexual. Esta suele presentarse en los hombres aún cuando se han roto los vínculos relacionales con las mujeres o cuando ni siquiera han existido.



“El dueño de casa siempre me espiaba en el baño cuando me duchaba”.

“Me repetía constantemente que me estaba vigilando, que no le podía mentir a él porque donde se enteraba de algo ya sabía lo que me iba a pasar”.

“No me deja tranquila, se me aparece donde quiera que estoy, en el trabajo, en la calle”.

“Él me decía que yo acá estoy sola... me acosaba, me decía que no me iba a dejar, que él iba a estar conmigo hasta cuando él quisiera”

“Me sigue jodiendo por las redes sociales y a mí me da temor”.

“Cuando llegaba a mi trabajo no me quitaba los ojos de encima, no dejaba de decirme que no sea tonta que yo necesito el trabajo, pero para eso tenía que salir con él”.

- **Tendencia al maltrato físico.** Las mujeres manifestaron varias expresiones de malos tratos infligidos por sus novios o esposo actuales y/o anteriores; aspecto que caracteriza también a estos hombres agresores sexuales.

“Me decía ...te voy a romper la boca porque tu estas buscando eso desde hace algún tiempo cada vez que me jodes”.

“Me manda a callar y varias me ha agredido y lastimando... con eso te vas sintiendo cada vez más inferior”.

“Él me ha pegado con una correa como a una niña, eso me parece súper ofensivo”.

“Me empujaba, me decía que no le haga enojar, me sujeta del brazo muy fuerte, me ha sacado del auto, una vez me pegó una bofetada en el rostro”.

“Esa vez me gritó tanto que me llevó hacia la pared y me agarró del cuello, yo sentía que me quedaba sin aire, eso fue horrible”.

“Me empezaba a empujar y me pegaba, me obligaba a tener relaciones con él a pesar de que yo no quería, me amarraba a la cama, me violó así varias veces”.

- **Tendencia a la violencia psicológica.** Las mujeres manifestaron varias expresiones que evidencian malos tratos psicológicos infligidos por sus novios o esposos en el entorno familiar de convivencia; en varias ocasiones empleada como forma de comunicación en la relación.



“Llegaba a la casa y ni siquiera me miraba ni tampoco a mis hijas”.

“Él se enojaba y me decía que era una inútil, tiraba la comida que le hacía y él se preparaba su propia comida”.

“Me ofendía, me decía ... Tu eres una gorda solo mírate si en realidad no sé cómo puedo estar con una mujer como tú”.

“Me decía yo no entendí nada porque era una tonta, porque era una ignorante esas desaprobaciones también me mataban, era violencia psicológica.”

El análisis cualitativo realizado a partir de la recuperación e interpretación de la narrativa de las mujeres entrevistadas permitió dar cumplimiento al objetivo de investigación. De esta manera se logró describir las características de los agresores a través de las percepciones que tienen las mujeres colombianas refugiadas que han sido víctimas de violencia sexual.

Los elementos encontrados en dichas narrativas, permitieron hacer una caracterización de los agresores a través de la identificación de nueve categorías; las cuales, emergieron del significado que, para las mujeres, ha tenido la vivencia de experiencias de acoso y violencia sexual por parte de hombres. Así fueron incluidos en su discurso en calidad de agresores los novios, esposo, ex cónyuges, empleadores, arrendatarios y desconocidos.

Cabe señalar que dichas características son propias y específicas de ese grupo investigado según su situación y circunstancia. Si se realiza una triangulación de los datos obtenidos cuantitativamente y los cualitativos se encuentra una correspondencia en la información ofrecida, aspecto que la brinda validez a los hallazgos.



4.4 Resultados objetivo 4. Propuesta de intervención psicoeducativa orientada a la prevención de violencia sexual en las mujeres colombianas refugiadas.

La elección de la modalidad de intervención psicoeducativa que se propone realizar, es grupal. Participarán las mujeres colombianas refugiadas víctimas de violencia sexual, que fueron objeto de este estudio. Los resultados obtenidos, pueden considerarse como un diagnóstico de la situación de violencia, que experimentan estas mujeres en Cuenca; y, justifican la necesidad de la realización de una intervención grupal.

Propuesta de intervención.

Objetivo General

Generar un espacio grupal con mujeres colombianas refugiadas en Cuenca, con el objetivo de alcanzar una reelaboración de estructuras conceptuales; así como potenciar un nivel de desarrollo de competencias procedimentales y actitudinales, que contribuyan a la prevención de la violencia y el acoso sexual que experimentan.

Objetivos específicos

1. Promover un conocimiento sobre el fenómeno de la violencia sexual que mejore su comprensión en el contexto social donde se encuentran.
2. Reducir la sensación de daño ante el estigma social y la vulneración de derechos del que son víctimas las mujeres colombianas en Cuenca.
3. Favorecer el desarrollo de lo que piensan sobre sí mismas, permitiendo identificar y fortalecer las potencialidades individuales que han estado limitadas ante las manifestaciones de violencia experimentadas.



4. Fomentar el desarrollo de habilidades sociales orientadas a reducir la frecuencia de la violencia y acoso sexual en las mujeres refugiadas colombianas que son víctimas de violencia sexual en la ciudad de Cuenca.

Metodología

La propuesta incluye una programación de 10 sesiones de trabajo grupal de carácter psicoeducativo de una duración de 120 minutos cada una. A continuación, se expone la descripción de las Sesiones de la Propuesta de Intervención donde se señalan: los temas a desarrollar objetivos; actividades a realizar, la metodología para su desarrollo y el tiempo considerado de duración de cada ejecución; los recursos materiales y humano necesarios, así como los resultados esperados.

Temas

1. El problema de la violencia sexual
2. Mitos y realidades sobre la violencia sexual hacia la mujer.
3. La violencia sexual como transgresión a los derechos humanos de la mujer.
4. Recursos individuales para prevenir la violencia sexual
5. Habilidades sociales. Asertividad
6. Habilidades sociales. Autoestima.
7. Habilidades sociales. Toma de decisiones.
8. Empoderamiento de la mujer y prevención de violencia sexual.
9. Afrontamiento individual y disminución del riesgo de violencia sexual.

Recursos necesarios para la intervención

Recursos materiales: local, sillas, computadora, proyector, materiales audiovisuales, hojas, lápices de colores, marcadores, cintas, papelógrafos.

Recursos humanos: psicólogo clínico, abogado, activista de derechos humanos.



SESIÓN 1					
Momento	Tema	Objetivo	Actividades Metodología y tiempo estimado de duración	Recursos	Resultados esperados
Inicial	Presentación de la Intervención	-Favorecer el desarrollo de un clima grupal propicio para el trabajo en las sesiones posteriores - Establecer encuadre de la intervención. - Comunicar las reglas y normas para el funcionamiento grupal. - Socializar las expectativas con respecto a la intervención en el grupo	Dinámicas de presentación en grupos: “Presentación cruzada” “Quién soy y a qué he venido” Metodología. Diálogo grupal y juego. Tiempo de duración. 30 min	Psicólogo Clínico Espacio físico Sillas Papel y lápiz	-Desarrollo de un clima grupal favorable donde las mujeres se sientan en confianza, que reconozcan entre ellas similitudes y diferencias y manifiesten las expectativas que tienen con su participación en la intervención.
Central	El problema de la violencia y acoso sexual	- Reflexionar de forma individual y grupal respecto al problema de violencia y acoso sexual. - Proporcionar conocimientos actualizados y contextualizados sobre el tema	Dinámicas de grupos: “Phillips 6/6” Metodología: Diálogo en grupos y elaboración de cartel. Tiempo de duración. 75 min	Psicólogo Clínico Espacio físico Sillas Papelógrafos y marcadores	-Consolidación de vínculos entre las mujeres. -Intercambio y recolección de opiniones compartidas sobre un problema que es común entre ellas. -Tenencia de conocimientos contextualizados y actualizados sobre el tema
Cierre	Evaluación de la sesión	-Evaluar el sentido personal que adquiere la participación en la intervención	Dinámica de cierre “Una palabra”. Metodología: Verbal Tiempo de duración. 15 min	Psicólogo Clínico Espacio físico Sillas	-Expresión sobre el sentido y significado individual y grupal respectó la participación en la primera sesión del proceso de intervención psicoeducativo.



SESIÓN 2

Momento	Tema	Objetivo	Actividades Metodología y tiempo estimado de duración	Recursos	Resultados esperados
Inicial	Reflexión sobre sesión anterior	Identificar las emociones y pensamientos que se movilizados a partir de la participación en la sesión anterior	Dinámicas de grupos: "Comunicación efectiva" Metodología: Diálogo grupal Tiempo de duración. 15 min	Psicólogo Clínico Espacio físico Sillas	-Puesta en común de emociones y pensamientos que se movilizaron en las mujeres a partir de la participación en la sesión anterior
Central	Mitos y realidades sobre la violencia sexual hacia la mujer	- Desmitificar creencias y mitos respecto a la violencia sexual. - Ofrecer información objetiva y veraz respecto a la violencia a sexual hacia la mujer	Dinámicas de grupos: "Comunicación efectiva" Metodología: Trabajo individual Exposición y diálogo grupal. Tiempo de duración. 90 min	Psicólogo Clínico Espacio físico Sillas Pizarra Computadora y proyector	-Reflexión y debate sobre creencias erróneas respecto a la violencia sexual -Reestructuración cognitiva respecto al tema a partir del reconocimiento de la influencia que tienen los conocimientos que se poseen en la gravedad del problema
Cierre	Evaluación de la participación, individual y grupal en la sesión	Reflexionar de forma individual y grupal respecto a las conclusiones derivadas de la sesión de trabajo.	Dinámicas de grupos: "Preguntas y respuestas" Metodología: Diálogo grupal. Tiempo de duración. 15 min	Psicólogo Clínico Espacio físico Sillas Papel y lápiz	-Conclusiones individuales y grupales a partir de reflexiones realizadas sobre los mitos y realidades respecto a la violencia sexual hacia la mujer.



SESIÓN 3

Momento	Tema	Objetivo	Actividades Metodología y tiempo estimado de duración	Recursos	Resultados esperados
Inicial	Presentación del tema: Vulneración de derechos	-Propiciar un espacio y ambiente favorable para la escucha activa, el análisis y reflexión sobre el tema	Dinámicas de grupos: “Comunicación efectiva. 3 Preguntas sobre el tema”. Metodología: Trabajo individual escrito y diálogo grupal. Tiempo de duración. 15 min	Psicólogo Clínico Abogado Activista de derechos humanos Espacio físico Sillas Papel y lápiz	-Actitud favorable, motivada para la comunicación funcional entre los miembros del grupo y los coordinadores
Central	La violencia sexual como transgresión a los derechos humanos de la mujer	- Brindar información sobre derechos humanos y espacios legales existentes para la defensa de los mismos. -Facilitar la toma de conciencia respecto a que la violencia sexual es una transgresión a los derechos humanos de la mujer	Dinámicas de grupos: “Comunicación efectiva.” Metodología: Trabajo diálogo grupal. Reflexión y debate. Tiempo de duración. 90 min	Psicólogo Clínico Abogado Espacio físico Sillas Pizarra Computadora, material audiovisual y proyector	-Comprensión sobre el tema de la vulneración de derechos que representa ser víctima de violencia y acoso sexual y la disponibilidad de espacios existentes para hacerlos cumplir. -Toma de conciencia sobre la capacidad que poseen para el ejercicio de sus derechos.
Cierre	Evaluación de la sesión	-Evaluar el sentido personal que adquiere la información recibida	Dinámica de cierre “Palabra descriptiva”. Metodología: Verbal Tiempo de duración. 15 min	Psicólogo Clínico Abogado Espacio físico Sillas	-Expresión verbal que encierre el significado personal que adquiere la información recibida.



SESIÓN 4

Momento	Tema	Objetivo	Actividades Metodología y tiempo estimado de duración	Recursos	Resultados esperados
Inicial	Reflexión sobre sesión anterior	-Identificar las emociones y pensamientos que se movilizados a partir de la participación en la sesión anterior	Dinámicas de grupos: "Comunicación efectiva" Metodología: Diálogo grupal Tiempo de duración. 15 min	Psicólogo Clínico Espacio físico Sillas	-Retroalimentación sobre significados, emociones y pensamientos que se movilizaron en las mujeres a partir de la participación en la sesión anterior
Central	Recursos individuales para prevenir la violencia sexual	-Analizar las potencialidades, de cada mujer, que se han visto limitadas por sus experiencias de violencia sexual -Favoreces el cambio de actitudes conforme a su capacidad de resiliencia	Dinámicas de grupos: "La resiliencia" Metodología: Trabajo individual Exposición y diálogo grupal. Tiempo de duración. 90 min	Psicólogo Clínico Espacio físico Sillas Hojas, lápiz, papelógrafos y marcadores	-Análisis de potencialidades individuales y capacidades de sobreponerse con sus propios recursos de las consecuencias negativas de la violencia.
Cierre	Evaluación de la participación, individual en la sesión	-Reflexionar de forma individual respecto a las conclusiones derivadas de la sesión de trabajo.	Dinámicas de grupos: "Técnica del P.N.I." Metodología: Trabajo individual Puesta en común Tiempo de duración. 15 min	Psicólogo Clínico Espacio físico Sillas Papel y lápiz	-Juicios de valor individuales y grupales a partir del análisis de potencialidades y actitudes para prevenir violencia sexual.



SESIÓN 5

Momento	Tema	Objetivo	Actividades Metodología y tiempo estimado de duración	Recursos	Resultados esperados
Inicial	Presentación del tema	-Favorecer el desarrollo de un clima grupal propicio para el trabajo de sesión. -Estimular la comunicación entre las mujeres participantes.	Dinámicas de grupos: "El sorteo afectivo" Metodología. Juego. Tiempo de duración. 15 min	Psicólogo Clínico Espacio físico	-Desarrollo de un clima grupal de interacción verbal y gestual donde las mujeres expresen sus afectos de manera abierta y espontánea.
Central	Habilidades sociales. Asertividad.	- Ofrecer información sobre habilidades sociales, asertividad y su importancia. -Reflexionar sobre la necesidad de incorporar nuevas habilidades en el manejo de las relaciones sociales.	Dinámicas de grupos: "Role-Playing" Metodología: Trabajo grupal. Exposición. Tiempo de duración. 90 min	Psicólogo Clínico Espacio físico Sillas Material audiovisual computadora, y proyector	-Comprensión respecto a que el comportamiento individual favorece la cordialidad entre las relaciones. -Reconocimiento de que ser asertivo minimiza las consecuencias desfavorables de la interacción social y potencia las favorables.
Cierre	Evaluación de la sesión	-Expresar verbalmente que el significado que adquiere la información recibida para el desarrollo personal	Dinámicas de grupos: "Feedback positivo" Metodología: Trabajo individual y grupal. Tiempo de duración. 15 min	Psicólogo Clínico Espacio físico Sillas	-Expresión verbal que enuncie el significado individual que adquiere la información recibida.

**SESIÓN 6**

Momento	Tema	Objetivo	Actividades Metodología y tiempo estimado de duración	Recursos	Resultados esperados
Inicial	Presentación del tema	-Favorecer el desarrollo de un clima grupal propicio para el trabajo de sesión. -Estimular la comunicación entre las mujeres participantes.	Dinámicas de grupos: "El espejo" Metodología. Juego. Tiempo de duración. 15 min	Psicólogo Clínico Espacio físico	- Participación en el trabajo grupal con un comportamiento activo, solidario, de respeto y aceptación de las diferencias individuales.
Central	Habilidades sociales. Autoestima.	- Favorecer el desarrollo de autoconcepto positivo en las mujeres mediante el autoconocimiento y el conocimiento de los demás. - Fomentar la autoestima a través del cambio de pensamientos negativos y el autocontrol emocional	Dinámicas de grupos: "Mi visión sobre mí mismo". Hablando de mí" Metodología: Diálogo simultáneo Tiempo de duración. 90 min	Psicólogo Clínico Espacio físico Sillas	- Análisis sobre la importancia del conocimiento de sí mismo y de los demás para el desarrollo de una identidad propia. -Reconocimiento respecto a que una autoestima adecuada contribuye a la prevención del riesgo de ser víctima de violencia sexual
Cierre	Evaluación de la participación, individual en la sesión	-Reflexionar de forma individual respecto a las conclusiones derivadas de la sesión de trabajo.	Dinámicas de grupos: "Técnica tarjeta de síntesis" Metodología: Trabajo individual Puesta en común Tiempo de duración. 15 min	Psicólogo Clínico Espacio físico Sillas Papel y lápiz	-Elaboración individual y grupal que resuma las conclusiones obtenidas en el trabajo durante la sesión.



SESIÓN 7

Momento	Tema	Objetivo	Actividades Metodología y tiempo estimado de duración	Recursos	Resultados esperados
Inicial	Presentación del tema	-Favorecer el desarrollo de un clima grupal propicio para el trabajo de sesión. -Estimular la comunicación entre las mujeres participantes	Dinámicas de grupos: "Comunicación efectiva". Metodología: Trabajo individual escrito y diálogo grupal. Tiempo de duración. 15 min	Psicólogo Clínico Espacio físico Sillas Papel y lápiz	-Actitud favorable, motivada para la comunicación funcional entre los miembros del grupo y los coordinadores
Central	Habilidades sociales. Toma de decisiones.	-Ofrecer información sobre el proceso de toma de decisiones de manera responsable y autónoma.	Dinámicas de grupos: "Análisis de casos". Metodología: Trabajo individual y grupal. Tiempo de duración. 90 min	Psicólogo Clínico Espacio físico Sillas Material de apoyo Papel y lápiz	-Comprensión del proceso de toma de decisiones. - Desarrollo práctico de método de resolución de problemas.
Cierre	Evaluación de la sesión	-Expresar verbalmente que el significado que adquiere la información recibida para el desarrollo personal	Dinámicas de grupos: "Feedback positivo" Metodología: Trabajo individual y grupal. Tiempo de duración. 15 min	Psicólogo Clínico Espacio físico Sillas	-Expresión verbal que enuncie el significado individual que adquiere la información recibida.



SESIÓN 8

Momento	Tema	Objetivo	Actividades Metodología y tiempo estimado de duración	Recursos	Resultados esperados
Inicial	Reflexión sobre sesión anterior	-Identificar las emociones y pensamientos que se movilizados a partir de la participación en la sesión anterior	Dinámicas de grupos: "Comunicación efectiva" Metodología: Diálogo grupal Tiempo de duración. 15 min	Psicólogo Clínico Espacio físico Sillas	-Retroalimentación sobre significados, emociones y pensamientos que se movilizaron en las mujeres a partir de la participación en la sesión anterior
Central	Empoderamiento de la mujer y prevención de violencia sexual	-Favorecer desde los niveles cognitivos y afectivos el desarrollo de procesos empoderamiento de las mujeres que conduzcan a la prevención de la violencia sexual.	Dinámicas de grupos: "Debate abierto". Metodología: Trabajo individual y grupal. Tiempo de duración. 90 min	Psicólogo Clínico Espacio físico Sillas Material de apoyo Papel y lápiz	-Comprensión del empoderamiento desde el nivel personal y subjetivo y de su importancia en la prevención de la violencia sexual. -Redefinición de los valores y roles masculinos y femeninos limitantes de su libertad y competencias personales
Cierre	Evaluación de la participación, individual en la sesión	-Reflexionar de forma individual respecto a las conclusiones derivadas de la sesión de trabajo.	Dinámicas de grupos: "Técnica del P.N.I" Metodología: Trabajo individual Puesta en común Tiempo de duración. 15 min	Psicólogo Clínico Espacio físico Sillas Papel y lápiz	-Juicios de valor individuales y grupales a partir del análisis del tema del eempoderamiento de la mujer y su acción en la prevención de violencia sexual.



SESIÓN 9

Momento	Tema	Objetivo	Actividades Metodología y tiempo estimado de duración	Recursos	Resultados esperados
Inicial	Presentación del tema	-Favorecer el desarrollo de un clima grupal propicio para el trabajo de sesión.	Dinámicas de grupos: "Video debate". Metodología: Trabajo individual escrito y diálogo grupal. Tiempo de duración. 30 min	Psicólogo Clínico Espacio físico Sillas Video Computadora Proyector	-Actitud favorable, motivada para la comunicación funcional entre los miembros del grupo y los coordinadores
Central	Afrontamiento individual y disminución del riesgo de violencia sexual	-Estimular la búsqueda colectiva de herramientas individuales para afrontar y disminuir el riesgo de violencia sexual	Dinámicas de grupos: "Grupos nominales". Metodología: Trabajo y diálogo grupal. Tiempo de duración. 75 min	Psicólogo Clínico Espacio físico Sillas Video Computadora Proyector	-Consenso grupal respecto a la diversidad de herramientas que poseen las mujeres, desde sus individualidades, para afrontar y disminuir el riesgo de violencia sexual.
Cierre	Evaluación de la participación, individual en la sesión	-Reflexionar de forma individual respecto a las conclusiones derivadas de la sesión de trabajo.	Dinámicas de grupos: "Técnica tarjeta de síntesis" Metodología: Trabajo individual Puesta en común Tiempo de duración. 15 min	Psicólogo Clínico Espacio físico Sillas Papel y lápiz	-Elaboración individual y grupal que resuma las conclusiones obtenidas en el trabajo durante la sesión.



SESIÓN 10

Momento	Tema	Objetivo	Actividades Metodología y tiempo estimado de duración	Recursos	Resultados esperados
Inicial	Presentación la última sesión de la estrategia de intervención	-Consolidar el clima grupal propicio para el trabajo de sesión.	Dinámicas de grupos: "Comunicación efectiva". Metodología: Trabajo individual escrito y diálogo grupal. Tiempo de duración. 15 min	Psicólogo Clínico Espacio físico Sillas Papel y lápiz	-Actitud favorable, motivada para la comunicación funcional entre los miembros del grupo y los coordinadores.
Central	Integración de los contenidos desarrollados durante la intervención	-Fomentar de forma simbólica la construcción de significados del proceso de cambio relacionado con los conocimientos adquiridos y vivencias de las sesiones de trabajo	Dinámicas de grupos: "Phillips 6/6" Metodología: Diálogo en grupos y confección de cartel. Tiempo de duración. 75 min	Psicólogo Clínico Espacio físico Sillas Papel y lápiz	- Integración de los conocimientos adquiridos y vivencias de las sesiones de trabajo en la construcción simbólica de significados para el proceso de cambio en las mujeres participantes.
Cierre	Evaluación integral de la intervención psicoeducativa para la prevención de violencia sexual	- Evaluar cualitativamente el desarrollo de la estrategia de intervención en función del cumplimiento de sus objetivos	Dinámicas de grupos: "Síntesis y conclusiones" Metodología: Diálogo en grupos Tiempo de duración. 30 min	Psicólogo Clínico Espacio físico Sillas Papel y lápiz	Valoraciones individuales y grupales a partir del análisis integral de la intervención psicoeducativa para la prevención de violencia sexual.



Proceso de evaluación de la propuesta de intervención

La evaluación de una intervención como la que se propone en este trabajo investigativo, resulta completamente indispensable para ir constatando los avances en el cumplimiento de cada objetivo; los estancamientos que puedan presentarse en el grupo, los posibles retrocesos, entre otros elementos que permiten tomar conciencia del camino recorrido e ir perfeccionando el trabajo de forma sistemática y progresiva. Al evaluar se tiene la medida respecto a si los resultados fueron realmente alcanzados o producidos por la intervención.

Gertler (2017), señala que para realizar la evaluación de una estrategia de intervención es preciso tomar en consideración el nivel de cumplimiento que tuvieron los objetivos planteados. Este elemento incluye desde la claridad en la forma que fueron enunciados, las acciones ejecutadas para llegar a alcanzarlos hasta el compromiso de los entes responsables de cada actividad en función de las metas.

El clima psicológico creado en el grupo de trabajo a través de las técnicas y dinámicas empleadas, la metodología empleada, los materiales utilizados y su correspondencia con las habilidades y necesidades de los integrantes son también es objeto de evaluación según el mencionado autor, tomando como referente que los temas abordados hayan sido útiles y de la comprensión de la audiencia (Gertler, 2017).



CAPÍTULO V

5. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados alcanzados en la presente investigación, satisfacen los objetivos propuestos y destacan por la actualidad, novedad y contextualización del tema abordado. Los hallazgos obtenidos en el mismo serán contrastados con otros estudios realizados y con el marco teórico de referencia. Este ejercicio tiene el fin de discutirlos, encontrar posibles convergencias y divergencias y resaltar su aporte al cuerpo de conocimientos existente sobre la temática.

Una de las observaciones realizadas en este estudio es que las mujeres colombianas que solicitan refugio en Ecuador no lo hacen de forma espontánea o por motivación individual e intrínseca, sino porque se ven obligadas a abandonar forzosamente su país de origen, debido a la situación de violencia generalizada provocada por el conflicto armado, o por haber sido víctimas de amenazas directas, en contra de sus vidas o la de sus familiares.

La llegada al nuevo contexto del país de asilo, implica para ellas desarrollar una nueva dinámica cotidiana luego de la ruptura en sus proyectos de vida. Todo esto implica necesariamente una reestructuración de funciones y roles que les permita lograr su inserción social la cual deviene en supervivencia.

Si lo anterior se relaciona con el estigma social que rodea la figura de la mujer colombiana, podemos entender que se hace mucho más difícil afrontar esta situación, razón por la cual, pueden llegar a sentirse vulnerables. En el caso de las mujeres de este estudio, que han sido víctimas de violencia sexual, se identificó que se sienten indefensas y/o en riesgo ante este tipo de hechos. Desde sus estructuras significantes, las razones que consideran como generadoras de vulnerabilidad son: el ser mujer, ser colombiana y ser refugiada a la vez.

Camacho (2005), realizó una amplia investigación sobre este tema, en la misma se profundiza respecto a diferentes situaciones que vivencian las refugiadas colombianas cuando llegan al Ecuador. Señala la vulnerabilidad que representa la



situación de desplazamiento forzado para estas mujeres, que terminan siendo víctimas de violencia sexual. Tal aseveración está en consonancia con los resultados obtenidos en este estudio. A pesar de la diferencia de años entre una investigación y otra, el contexto de manifestación del fenómeno sigue muy similar.

La autora en mención, presenta evidencias de casos de mujeres colombianas desplazadas, que optaban, como alternativa de vida, conformar una pareja con un hombre ecuatoriano para alcanzar seguridad, protección o intentar legalizar su estatus en el país. Sin embargo, “muchas de ellas no logran dicho objetivo sino, por el contrario, han debido enfrentar abusos y arbitrariedades de parte de su pareja”. (Camacho, 2005.p. 73).

En la presente investigación se identificó que el 41,7% de las mujeres abusadas sexualmente fueron violentadas por parte de sus esposos o ex-esposos, la mayoría de ellos son hombres de origen colombiano. Esta una diferencia entre la presente investigación respecto a los hallazgos documentados por Camacho (2005).

Los novios o esposos ecuatorianos, representan solamente el 6% de los casos, sin embargo, vale destacar, que éstos han sido violentos y comparten características individuales semejantes a los colombianos.

Este dato tiene puntos de contactos con los obtenidos por Torres (2013), que plantea que en Iberoamérica existe un incremento importante del número de mujeres extranjeras que son víctimas de violencia; y que el 65% de ellas convivían con sus agresores entre los que se incluyen: esposo, ex esposo, compañero sentimental y novio.

Es llamativo el resultado de este estudio referente a que el 75,7% de las mujeres, que han sido víctimas de violencia sexual, no hicieron denuncias de los hechos ni buscaron ayuda para defenderse de tales agresiones. Anani (2013), plantea que la movilidad humana incrementa la vulnerabilidad de las mujeres en los países que las acogen. Señala que el hecho de que se encuentren en condiciones



legalmente irregulares, las limita a realizar cualquier acción en defensa de sus derechos por el temor a que tenga consecuencias negativas para ellas.

Desde el punto de vista cualitativo, uno de los aspectos que transversaliza la caracterización sobre los agresores por parte de sus víctimas, es la manera en que el estigma social de la mujer colombiana existente en el país, regula su comportamiento e influye en el trato violento hacia ellas. La explicación que Manzano (2009), ofrece en su investigación sobre las representaciones sociales respecto a trabajadoras sexuales colombianas, señala que “las construcciones sobresexuadas que existen acerca de las mujeres son aprovechadas por la industria del sexo para trata de mantener vivos estos estereotipos”. (p.130).

Todos estos aspectos discutidos están transversalizados por el enfoque de género. Puede verse como el discurso de masculinidad, construido socialmente, refuerza y legitima la violencia ejercida hacia estas mujeres. El rol que desempeñan los agresores, las vulnera tan considerablemente, que su condición de víctimas es puesta en duda desde sus propias percepciones.

Es por esto que todo el trabajo en torno a la prevención de la violencia sexual, encuentra sus mayores limitaciones, en la construcción cultural, social y política, que se aprende e introyecta en hombres y mujeres.

6. CONCLUSIONES

La caracterización de las mujeres colombianas refugiadas en la ciudad de Cuenca, según variables sociodemográficas, describe que: son adultas jóvenes, que conviven regularmente en unión libre o solteras; con hijos, novios, esposos, parientes o amigos. Son mujeres que a raíz del conflicto armado que esta presente en su país de origen, viven en un contexto de violencia generalizada, o han sido víctimas de amenazas directas a su persona o miembros de su familia; por lo que se vieron obligadas a desplazarse forzosamente hacia Ecuador y solicitar refugio



para su protección y cuidado por parte del estado; enfrentándose a difíciles circunstancias en su proceso de integración social.

La mayoría de estas mujeres labora en trabajos independientes o como empleadas en el sector privado, percibiendo ingresos económicos menores al equivalente de un salario mínimo. Llama la atención que esto ocurre a pesar de que más del 50% de ellas están calificadas con estudios de bachillerato.

Se constató la magnitud de la problemática del acoso y la violencia sexual de la cual son víctimas estas mujeres en la sociedad cuencana. Esta realidad tiene una marcada influencia en los estereotipos culturales que estigmatizan a la mujer colombiana, que la presenta como hipersexual, promiscua y desprovista de valores morales acordes a la norma social del país de asilo. Estos aspectos dificultan su inserción social; complejiza la dinámica relacional de hombres y mujeres y favorece la transgresión en el cumplimiento de los derechos humanos, en los contextos donde se desenvuelven las mujeres.

En el último año el 73,3% de las mujeres investigadas, fue víctima de violencia sexual por parte de sus novios o cónyuges, empleadores, arrendatarios, funcionarios del orden público y desconocidos. Todos actuaron con total libertad, haciendo uso de la fuerza y la dominación. El no atreverse a buscar ayuda o denunciar los actos de violencia por sentirse vulneradas y desprotegidas, trae consigo que, la mayoría de estos casos, queden impunes y se favorezca la perpetuidad de tales prácticas violentas.

Los agresores, que fueron caracterizados a partir de la percepción de sus víctimas, son presentados como: hombres con actitudes machistas, celosos e inseguros, con comportamientos violentos, basados en la nacionalidad de las mujeres; que, además, se valen del uso de estrategias de control afectivo-sexuales para mantener su posición de superioridad respecto a la mujer. Son hombres consumidores de alcohol y drogas, chantajistas, amenazantes y con tendencia a la agresión física y psicológica.



Estas manifestaciones percibidas los agresores por sus víctimas. Independientemente de la nacionalidad de los mismos, su comportamiento agresivo hacia las mujeres colombianas lleva la impronta del estigma social y la necesidad de reforzamiento del rol dominante como representante del sexo masculino.

Se diseñó una propuesta de intervención psicoeducativa orientada a la prevención de la violencia sexual de las mujeres refugiadas en Cuenca. La finalidad de la propuesta es generar un espacio grupal que les permita, alcanzar un desarrollo de competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales que contribuyan al empoderamiento de su derecho fundamental de ser tratadas con la dignidad de seres humanos; y, como tales, puedan encarar la lucha en contra de la violencia y el acoso sexual de la que han sido y son víctimas.



7. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda realizar estudios longitudinales con esta población de mujeres para profundizar en el conocimiento de su realidad, la evolución de su situación como refugiadas en su empeño por insertarse en un contexto violento y discriminatorio como lo es el cuencano.
2. Implementar la propuesta de intervención psicoeducativa diseñada en esta investigación, con el fin de validarla y evaluar el impacto en la prevención de la violencia sexual de cual es víctima la mujer colombiana refugiada participante en este estudio.
3. Extender este estudio a otras poblaciones de mujeres refugiadas con el fin de lograr una caracterización amplia del fenómeno que sirva de sustento para la creación de planes, programas y políticas encaminados a salvaguardar los derechos humanos de las mujeres víctimas de violencia sexual.

BIBLIOGRAFÍA

- ACNUR. (2017). *Organización Hebrea para Ayuda a Inmigrantes y Refugiados*. Obtenido de HIAS | Ecuador: <https://www.hias.org/>
- Anani, G. (2013). Los aspectos de la violencia de género contra las refugiadas sirias en el Líbano. *Revista Migraciones Forzadas*. 2013, 44, 75-78.
- Anrango y Antamba, K. y. (2012). *Estudio de los procesos de orientación vocacional en los décimos años de Educación Básica del Colegio Experimental Jacinto Collahuazo*. Recuperado el 12 de Octubre de 2014, de <http://www.repositorio.utn.edu.ec>.
- Aparicio, A. P. (2008). *El cuestionario: métodos de investigación avanzada*. Buenos Aires.
- Archenti, N. &. (2014). . Cambios normativos y equidad de género. De las cuotas a la paridad en América Latina: los casos de Bolivia y Ecuador. . *América Latina Hoy*, 66.
- Arévalo, G. &. (2005). 2005). *Prevención y Abordaje de la Violencia Escolar desde la APS*. . Buenos Aires: Universidad Católica Argentina.
- Arriagada, S. &. (2005). *Diseño, Implementación y Validación de una Intervención Psicoeducativa Grupal para Padres no Agresores de Niños Víctima de Abuso Sexual*. Bogotá: Tesis. Psicología. Facultad de Ciencias Sociales.
- Bandura, A. &. (1987). *Teoría del aprendizaje social*. Madrid: Espasa-Calpe <https://books.google.com.ec/books?isbn=8423965066> .
- Beiras, I. R. (2014). Retomando el concepto de violencia estructural: La memoria, el daño social y el derecho a la resistencia como herramientas de trabajo. En I. R. Beiras, *Delitos de los Estados, de los mercados y daño social: debates en Criminología crítica y Sociología jurídico-penal*. , (págs. 253-280.). Pamplona: Anthropos.
- Bisquerra, A. R. (2012). Educación emocional: Estrategias para su puesta en práctica. . *Avances en supervisión educativa*, 2012, num. 16, 1-11.
- Bosch-Fiol, E. &.-P. (2012). (2012). Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI. 24(4). *Psicothema*, 141-156.
- Bott, S. G. (2014). *Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe: análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países*. New York: OPS.
- Bronfenbrenner, U. (1996). *A ecología do desenvolvimento humano*. . Porto Alegre: Artes Médicas.
- Bustos, Á. A. (2017). *Guía psicoeducativa para prevenir el ASI en niñas de 10-13 años*. Bogotá: Tesis.Universidad Católica de Colombia. Facultad de Psicología.
- Camacho. (2005). *Mujeres al borde. Refugiadas colombianas en el Ecuador*. Quito: UNIFEM.
- Camacho. (2014). *LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ECUADOR. Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*. Quito: Consejo Nacional para la Igualdad de Genero.



- Carrasco, C. A. (2015). Eficacia de una intervención psicoeducativa basada en clima social, violencia percibida y sociométricos en alumnado de educación primaria. 20(2). *Revista de Psicodidáctica*, 247-262.
- Casique-Rodríguez, I. (2014). Empoderamiento de las jóvenes mexicanas y prevención de la violencia en el noviazgo. . *Papeles de población*, 20(82), 27-56.
- Castellanos, P. Y. (2013). *Validación del programa de Afrontamiento Hacia El Abuso Sexual "Superándome" en Niñas de 7 A 9 años del Municipio de Facatativá, Cundinamarca (Bachelor's thesis)*. Cundinamarca: Universidad de la Sabana.
- Castro, R. &. (2015). 25 años de investigación sobre violencia obstétrica en México. . *Revista CONAMED*, 19(1)., 37-42.
- CODHES. (2016). *¿ Consolidación de qué?: Informe sobre desplazamiento, conflicto armado y derechos humanos en Colombia en 2010*. Antioquia: ACNUR.
- COIP. Código Orgánico Integral Penal. (2014). *Código Orgánico Integral Penal*. Quito: Registro Oficial No. 180 de 10 de febrero de 2014.
- Concha-Eastman, A. &. (2002). Informe mundial sobre la salud y la violencia de la OMS: una herramienta de trabajo. . *Revista Panamericana de Salud Pública*, 12(4),, 227-229.
- Corsi, J. (2006). *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico: fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Cortez Recalde, L. R. (2014). *El refugio y su instrumentalización en la política de movilidad humana en el Ecuador (Master's thesis)*. Quito, Ecuador: Flacso Ecuador.
- Cueva, C. D. (2012). *Creando cultura, buscando espacios: el uso de la publicidad alternativa en el espacio público cuencano (Master's thesis, Quito: FLACSO Sede Ecuador)*. Quito: FLACSO.
- De Gialdino, V. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.
- Echeburúa y Redondo, S. (2010). *¿Por qué víctima es femenino y agresor masculino? La violencia contra la pareja y las agresiones sexuales*. Madrid: Pirámide.
- Echeburúa, A.-P. (2010). Valoración del riesgo de violencia: instrumentos disponibles e indicaciones de aplicación. *Psicothema*, 22(3), 76-91.
- Echeverría, B. (2008). *Orientación profesional*. Barcelona: Editorial UOC.
- Fernández-Montalvo, J. y. (2008). Trastornos de personalidad y psicopatía en hombres condenados por violencia grave contra la mu- jer. *Psicothema*, 20, 193-198.
- Flores, Y. Y. (2016). La violencia sexual como limitante en la percepción y gestión de riesgo frente al VIH en mujeres parejas de migrantes. . *Rev. Latino-Am. Enfermagem*, 24, , 278.
- Frías, S. M. (2014). Ámbitos y formas de violencia contra mujeres y niñas: Evidencias a partir de las encuestas. . *Acta Sociológica*, 65, 11-36.



- Fuentes, M. (2010). La orientación profesional para elegir fundamentadamente una ocupación: Propuesta alternativa. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.*, 237-246.
- García Oramas, M. J. (2015). Salud mental en mujeres maltratadas por su pareja. Un estudio con muestras de México y España. . *Salud mental*, 38(5), 321-327.
- García, F. E. (2014). Violencia en la pareja, apoyo social y bienestar psicológico en adultos jóvenes. . *Ajayu. Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología de la Universidad Católica Boliviana " San Pablo"*, 12(2)., 81.
- García, M. (2007). *Diagnóstico de orientación profesional*. Recuperado el 15 de Octubre de 2014, de <http://www.bvs.sld.cu>.
- Garrido, H. B. (2016). La violencia contra las mujeres. Un análisis a través de la producción teórica feminista. . *Temas de Mujeres*, 5(5)., 178-234.
- Gertler, P. J. (2017). *La evaluación de impacto en la práctica*. . Reino Unido: World Bank Publications.
- Gil, M. (2015). LA VIOLENCIA SEXUAL COMO UN ATENTADO CONTRA LA DIGNIDAD DE LA MUJER/SEXUAL VIOLENCE AS AN OUTRAGE AGAINST WOMAN'S DIGNITY. . *Revista de Derecho UNED*, (17)., 813.
- Glaser, B. G. (2010). *Grounded theory: estrategias de investigación cualitativa*. . Huber.
- Gonzales, E. (2016). DEPENDENCIA EMOCIONAL COMO FACTOR DE RIESGO PARA LA VIOLENCIA DE PAREJA EN MUJERES DEL SECTOR PARAÍSO-CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE–DISTRITO DE SAN MIGUELITO–PANAMÁ. *REVISTA TENDENCIAS EN PSICOLOGÍA*, 1(2)., *REVISTA TENDENCIAS EN PSICOLOGÍA*, 1(2), 25-35.
- Guerra, L. y. (2007). La elección profesional: Momento de particular importancia para el desarrollo personal. *Revista de la Unión Latinoamericana de Entidades de Psicología*, 1-6.
- Haegerich, T. M. (2014). Prevention of injury and violence in the USA. . *The Lancet*, 384(9937), , 64-74.
- Hernández, O. M. (2014). Estudios sobre masculinidades. Aportes desde América latina. *Antropología Experimental*, 8.
- Hernández-Sampieri. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Education.
- INEC. (2011). *Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres Noviembre 2011*. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES).
- Kabeer, N. (1998). El significado del empoderamiento de las mujeres. . *Poder y empoderamiento de mujeres*. (pág. 354). Bogotá: UN, Facultad de Ciencias Humanas.
- Lila, M. O. (2013). Valoración del riesgo de reincidencia en violencia contra la mujer en las relaciones de pareja: importancia del apoyo social. *Revista de Psicología Social*, 28(2), 225-236.
- Llerena, O. (2014). *El papel de la familia en la orientación profesional de los hijos*. Recuperado el 18 de Noviembre de 2014, de <http://www.psicologia-online.com>



- Loinaz, I. O.-T. (2011). Clasificación multiaxial de agresores de pareja en centros penitenciarios. . *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 11, 249-268.
- López, A. (2003). *La orientación vocacional como proceso*. Argentina: Editorial Bonum.
- Lorente, A. M. (2001). *Mi marido me pega lo normal: agresión a la mujer: realidades y mitos (No. 04; BMR, HV6626. 23. S72 L6*. Barcelona: Ares y Mares.
- Lorente, A. M. (2013). *El rompecabezas. Anatomía del maltratador*. Madrid: Crítica.
- Mateo, G. M. (2015). Barreras para escapar de la violencia de género: la mirada de las profesionales de los centros de protección de mujeres/Barriers to escape violence: point of view of professionals in women's protection centres. . *Cuadernos de Trabajo Social* 28(1),, 93.
- Mejía, D. (8 de marzo de 2015). El machismo en Ecuador sigue sosteniendo a la violencia de género. *El Universo*.
- Montolío, C. A. (2012). La teoría del aprendizaje social como modelo explicativo de la violencia filio-parental/The social learning theory as explicative model of child-parent violence. . *Revista complutense de educación*, 23(2), , 487.
- Müller, M. (2011). *Técnicas informativas para para la orientación vocacional profesional*. Recuperado el 14 de Octubre de 2014, de <http://www.katherinne-orientacionvocacional.blogspot.com>.
- OHCHR (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos). (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Nueva York: Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993.
- OMS. (2016). *Género y salud de la mujer*. OMS.
- ONU. (2006). *Asamblea General de las Naciones Unidas, Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer,*. New York: Informe del Secretario General.
- Organización Mundial de la Salud. (2017). *Violencia contra la mujer: Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer*. Nueva York: Organización de Naciones Unidad.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres: Violencia infligida por la pareja*. Washington, DC: OPS.
- Osborne, R. (2009). *Apuntes sobre violencia de género (Vol. 96)*. . Barcelona: Bellaterra.
- Piatti, M. (2013). *Violencia contra las mujeres y alguien más (tesis doctoral)*. Valencia: Universitat de València.
- Platone y Cabrera, M. y. (2005). Consideraciones teóricos y metodológicas acerca de la orientación vocacional en Venezuela. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 462.
- Plan Internacional Ecuador. (2017). Patrones de violencia hacia las niñas en el Ecuador. *Revista Bitácora Académica - USFQ*, No.3, 48-66.



- Puente-Martínez, A. U.-L.-R. (2016). Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de meta-análisis y estudios recientes. ,. *Anales de psicología*, 32(1), 295-306.
- Puerta, M. (1998). *Proyecto de vida en la adolescencia - Universidad de Antioquia*. Recuperado el 15 de Noviembre de 2014, de <http://www.udea.edu.co>.
- Rivera, L. (2014). Análisis psicopedagógico del servicio de orientación vocacional de un colegio privado de la provincia de San José. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 1-32.
- Rojo, J. V. (2005). *El mobbing o acoso laboral*. . Madrid: Editorial Tebar.
- Sánchez, J. (2013). *Métodos de investigación mixto: un paradigma de investigación cuyo tiempo ha llegado*. Recuperado el 13 de Octubre de 2014, de <http://www.practicadocentemexico.blogspot.com>.
- Sánchez-Rubio, D. S. (2016). *Universalismo de confluencia, derechos humanos y procesos de inversión*. . Valencia, España: Derecho e Democracia, 1(2).
- Sanhueza Morales, T. (2016). Violencia en las relaciones amorosas y violencia conyugal: Convergencias y divergencias. Reflexiones para un debate, . *Ultima década*, 24(44), 133-167.
- SENESCYT. (2014). *Examen Senescyt*. Recuperado el 2 de Noviembre de 2014, de <http://www.examen-senescyt.blogspot.com>.
- Serrano, A. T. (2011). Las Aulas de convivencia, una medida de prevención a la violencia escolar. . *Criminología y Justicia*, 1, , 4-8.
- Taylor, S. J. (2008). *La entrevista en profundidad. MÉTODOS CUANTITATIVOS APLICADOS 2*, 194. CHIHUAHUA : Maestría en Educación.
- Torres, A. L.-G. (2013). Violencia hacia la mujer: características psicológicas y de personalidad de los hombres que maltratan a su pareja. *Anales de psicología*, 29(1), 9-18.
- Touriñan, J. (2011). Interención Ecucaativa, intervención y Educación. la Mirada Pedagógica. *Revista Portuguesa de pedagogía*, 71-80.
- Tur, C. T. (2013). Cambio evolutivo, contextos e intervención psicoeducativa en la vejez. . *Contextos Educativos. Revista de Educación* (4), 119-133.
- URETA, C. V. (2013). *Intervención educativa y orientadora para la inclusión social de menores en riesgo. Factores escolares y socioculturales*. Madrid: UNED.
- Valls-Llobet, C. (2013). *Mujeres, salud y poder*. . Madrid: Ediciones Cátedra.
- Vásquez Andrade, P. (2010). *El derecho humano a la dignidad: una ruta educativa a la paz*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Vuelvas, B. (2008). El sujeto de la orientación. Elección de carrera y exclusión educativa. *Revista Mexicana de Orientación Educativa*, Volúmen 6. No.15 .
- Yaffe, L. (2011). Conflicto armado en Colombia: análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violenta. . *Revista Ciencias Sociales*, (8), , 187-208.



ANEXOS

ANEXO 1 Cuestionario dirigido a mujeres refugiadas



CUESTIONARIO DIRIGIDO A MUJERES REFUGIADAS

INSTITUCIÓN: Organización Hebrea de Ayuda a Inmigrantes y Refugiados (HIAS)

El Cuestionario que aparece a continuación tiene el objetivo de conocer un poco más sobre algunas características sobre la realidad de las mujeres refugiadas en el Ecuador. La información que usted brinde se tratará de forma anónima y será utilizada con absoluta confidencialidad, por lo que le solicitamos comedidamente que responda todo el cuestionario con sinceridad. Le damos las gracias anticipadamente por tu colaboración.

Marque con una **X** en el espacio correspondiente a la respuesta de cada pregunta.

1. Edad: 18 a menos de 28 _____ 28 a menos de 38 _____ 38 a menos de 48 _____ 48 a menos de 58 _____ 58 o más _____ especifique _____		
2. Tiempo de residencia en Ecuador: Menos de un año _____ Entre 1 y 2 años _____ Entre 3 y 4 años _____ 5 años o más _____	3. Tiempo de residencia en Cuenca. Menos de un año _____ Entre 1 y 2 años _____ Entre 3 y 4 años _____ años o más _____	4. Zona de residencia: Urbana _____ Rural _____
5. Estado civil: Soltera _____ Casada _____ Divorciada _____ Viuda _____ Unión Libre _____	6. En caso de tener pareja especifique nacionalidad _____ _____	7. En caso de tener pareja especifique el tiempo que llevan juntos _____



<p>8.Nivel de educación alcanzado Primario o básico _____ Secundario o técnico _____ Bachillerato _____ Universitario _____ Ninguno _____</p>	<p>9.Ingreso económico Salario mínimo _____ Aproximadamente dos salarios mínimos _____ Aproximadamente tres salarios mínimos _____ Más de tres salarios mínimos _____</p>	<p>10.Motivo de solicitud de refugio Violencia Generalizada en su país de origen _____ Amenazas directas hacia su persona o un miembro de su familia _____ Otro motivo _____ ¿Cuál? _____</p>	
<p>11.Ocupación Estudiante _____ Empleada u obrera sector privado _____ Empleada u obrera sector público _____ Empleada doméstica _____ Trabajo independiente _____ Ejercicio de su profesión SI _____ NO _____ Cuál _____ Desempleada _____</p>	<p>12.Personas con las que convive Convive con pareja SI _____ NO _____ Convive Hijos SI _____ NO _____ Cuántos hijos _____ Convive con otros familiares SI _____ NO _____ Convive Parientes o amigos SI _____ NO _____</p>	<p>13.Su tiempo de estadía en Ecuador pudiera definirlo como: Excelente _____ Muy Bueno _____ Bueno _____ Regular _____ Malo _____</p>	
<p>14.Durante su estancia en Ecuador ha tenido alguna experiencia de acoso sexual (Acoso sexual: insinuaciones sexuales no deseadas, solicitudes de favores sexuales, u otra conducta física o verbal de naturaleza sexual)</p>		<p>SI _____</p>	<p>NO _____</p>
<p>15.Durante su estancia en Ecuador se ha sentido alguna vez acosada por alguna de estas personas: Pareja _____ Expareja _____ Empleador _____ Arrendatario _____ Desconocido _____ Otro _____ Quién _____</p>	<p>16.Cuántas veces ha sido acosada sexualmente durante el último año 1 vez _____ Entre 2 y 5 veces _____ Entre 5 y 10 veces _____ Más de 10 veces _____</p>		



<p>17. Ha pensado alguna que usted ha sido acosada sexualmente por culpa suya?</p> <p>SI _____ NO _____</p>	<p>18. En caso de que su respuesta a la pregunta 17 sea <u>SI</u></p> <p>Marque con una X los posibles motivos</p> <p>Por ser mujer _____</p> <p>Por ser hermosa físicamente _____</p> <p>Por vestir de forma llamativa _____</p> <p>Por ser provocativa _____</p> <p>Por ser extranjera _____</p> <p>Porque se lo merece _____</p>	
<p>19. Ha tenido alguna experiencia de violencia sexual durante su estancia en Ecuador.</p> <p>(Violencia sexual: el uso de coacción, obligación o fuerza por otra persona con el fin de consumir un acto sexual, independientemente de la relación de ella, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el trabajo).</p>	<p>SI</p> <p>_____</p> <p>—</p>	<p>NO</p> <p>_____</p>
<p>20. Durante su estancia en Ecuador se ha sido alguna vez abusada sexualmente por alguna de estas personas:</p> <p>Pareja _____</p> <p>Expareja _____</p> <p>Empleador _____</p> <p>Arrendatario _____</p> <p>Desconocido _____</p> <p>Otra persona _____ Quién _____</p>	<p>21. Cuántas veces ha sido acosada sexualmente durante el último año</p> <p>1 vez _____</p> <p>Entre 2 y 5 veces _____</p> <p>Entre 5 y 10 veces _____</p> <p>Más de 10 veces _____</p>	
<p>22. Ha sido obligada a tener relaciones sexuales cuando usted no quiere</p>	<p>SI</p> <p>_____</p>	<p>NO</p> <p>_____</p>
<p>23. Ha sido golpeada durante la relación sexual</p>	<p>SI</p> <p>_____</p>	<p>NO</p> <p>_____</p>
<p>24. Ha recibido críticas de su funcionamiento sexual como mujer</p>	<p>SI</p> <p>_____</p>	<p>NO</p> <p>_____</p>
<p>25. Ha sido humillada por haber llevado la iniciativa sexual</p>	<p>SI</p> <p>_____</p>	<p>NO</p> <p>_____</p>
<p>26. Ha sido obligada a tener relaciones sexuales de alguna forma que a usted no le guste</p>	<p>SI</p> <p>_____</p>	<p>NO</p> <p>_____</p>
<p>27. Ha sido obligada a tener relaciones sexuales cuando está usted enferma</p>	<p>SI</p> <p>_____</p>	<p>NO</p> <p>_____</p>



28. Ha sido obligada a tener relaciones sexuales con otras personas	SI _____	NO _____
29. Ha sido obligada a tener relaciones sexuales delante de sus hijos	SI _____	NO _____
30. Ha sentido alguna vez que es vista o usada como objeto sexual	SI _____	NO _____
31. Ha pesado usted que, por ser mujer colombiana refugiada, es más vulnerable que otras mujeres a ser víctima de violencia sexual	SI _____	NO _____
32. Ha pensado alguna vez que esto ha ocurrido por culpa suya SI _____ NO _____	33. En caso de que su respuesta a la pregunta 32 sea SI Marque con una X los posibles motivos Por ser mujer _____ Por ser hermosa físicamente _____ Por vestir de forma llamativa _____ Por ser provocativa _____ Por ser extranjera _____ Porque se lo merece _____	
34. Ha buscado ayuda alguna vez para protegerse de hechos de acoso o violencia sexual SI _____ NO _____	35. En caso de que su respuesta a la pregunta 34 sea SI Marque con una X los tipos de ayuda a los que ha acudido Médico _____ Psicólogo _____ Policía _____ Fiscalía _____ Amigos _____ Instituciones humanitarias _____ Otra ayuda _____ Cuál _____	

**ANEXO 2 Guía de entrevista en profundidad****GUÍA DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD PARA MUJERES COLOMBIANAS REFUGIADAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL.**

Objetivo. Recuperar historia de vida para describir características de los agresores a través de las percepciones que tienen las mujeres colombianas refugiadas que han sido víctimas de violencia sexual.

GUIÓN TEMÁTICO

Ejes temáticos	Preguntas
Experiencia de vida en Colombia y conexión con la vivida en Ecuador	<ul style="list-style-type: none">-Describa las circunstancias de violencia vivida en Colombia que le obligaron a solicitar refugio en Ecuador.- Realice un análisis del acoso y violencia sexual experimentados en Ecuador y establezca posibles conexiones entre ambas experiencias.- Respecto a su pareja y al tiempo de relación que tienen. Describa cómo usted cree que llegó a ese punto de la violencia sexual. (Descripción de proceso)-Describa cuáles son las formas más frecuentes con que su pareja se ha relacionado con Ud. de forma violenta- Describa cuáles comportamientos de su pareja le hacen tomar conductas violentas. (Diferencias violencia física, psicológica, sexual)- Explique las emociones y sentimientos relacionadas al comportamiento violento de su pareja-Cuáles son los rasgos que más destacan en la personalidad de su pareja-Ejemplifique situaciones en las que ha sido violentada y que su pareja hace alusión a su nacionalidad-Cómo Ud. valora el comportamiento de su pareja hacia Ud.
Situación actual	
Relación de poder en la pareja	
Violencia/proceso	
Violencia física, psicológica, sexual	
Normalización de actos violentos	
Imagen objetiva y subjetiva de la pareja	
Comportamientos y actitudes	



ANEXO 3. Consentimiento Informado



CONSENTIMIENTO INFORMADO

El propósito de este documento es solicitar a usted su consentimiento, para que participe en la investigación titulada “Violencia Sexual en mujeres refugiadas: “Una mirada a los agresores a través de las percepciones de las víctimas”.

Dicho estudio investigativo es conducido por el Lic. Andrés Felipe Cabrera Velecela psicólogo de la Organización Hebrea de Ayuda a Inmigrantes y Refugiados, con el fin de titularse de la Maestría en Educación Sexual con sede en la Universidad de Cuenca. El estudio tiene la intención de conocer un poco más sobre algunas características de la realidad de las mujeres refugiadas en el Ecuador.

Yo, _____ doy fe que de que he comprendido la información presentada.

1. Agrego que mis dudas han sido aclaradas de manera satisfactoria.
2. Ejerciendo mi poder de libre elección doy mi consentimiento para participar en la investigación.
3. He tenido el tiempo necesario para tomar mi decisión, sin experimentar presión alguna y sin temor a recibir alguna represalia en caso de rechazar la propuesta.
4. He recibido la información respecto a que los resultados obtenidos van a tener solamente fines científicos.

Firma